

## Comisión de Postulación para elección de Director (a) General del Instituto de la Defensa Pública Penal 2024 – 2029





#### FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CONTROL DE REQUISITOS DE ASPIRANTES





#### DATOS GENERALES DEL POSTULANTE

Nombres:

Carlos

Humberto

Apellidos: Sandoval

Orellana

Documento personal de Identificación:

1821 04842 0101

Correo electrónico para recibir notificaciones:

Cahsano @ hotmail. Com

Teléfono:

5526 - 9134

5526 - 9134

#### DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA:

- Formulario de solicitud debidamente lleno y firmado.
- Fotografía reciente tamaño 3cm de ancho x 4 cm de alto.
- Original de la certificación de la partida de nacimiente, extendida con no más de tres meses a la fecha de presentación.
- d) Fotocopia legalizada del documento personal de identificación
  (DPI) vicente.
- e) Constancia original de coleglado (a) activo (a), en el Colegio de Abogados y Notarios de Cuatemala, extendida con no más de tres meses a la fecha de presentación.
- Constancia original de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, extendida con no más de tres meses a la fecha de presentación.
- g) Certificación extendida por el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral en la que conste que el/la aspirante se encuentre en pieno goce de sua derechos políticos y que no se encentra afiliado a ningún partido político.
- h) Constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos extendida por la Contratoría General de Cuentas, en la que establezca que el/la aspirante no tiene reclamación o juicio pendiente como consecuencia del cargo que desempeñe y/o cargos que haya desempeñado anteriormente.
- i) Constancia de carencia de condenas morales emitida por la Procureduría de los Derechos Humanos.
- j) Certificación extendida por la Corte de Constitucionalidad, en la que conste que el/la aspirante se encuentra solvente en el pago de multas impuestas.
- k) Certificación extendida por el Archivo General de Protocolos de la Corte Suprema de Justicia en la que conste que no ha sido inhabilitado, exceptuándose aquellas inhabilitaciones generadas por el incumplimiento de la presentación do Testimonios Especiales.
- Constancia original de no haber sido sancionado o destituido por el órgano Disciplinario o por quien corresponda en las instituciones del sector justicia y demás entidades públicas o privadas donde se haya desempeñado o se desempeñe el aspirante.

- m) Constancias originales de carencia de antecedentes penales y policiacos.
- n) Declaración jurada en acta notarial donde consta que el/la aspirante no está comprendido en los casos de impedimento establecidos en el Artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.
- o) Declaración jurada en acta notarial, para hacer constar que el aspirante no es cónyuge o tiene relación de parentesco por afinidad o consanguinidad, dentro de los grados de ley con cualquiera de los integrantes de la Comisión de Postulación y de no ocupar cargos diigênciales en partidos políticos, comités pro formación de partidos políticos o comités clvicos.
- p) Curriculum Vitae según la guía para la elaboración que aprueba la Comisión y documentos acreditativos.
- q) Plan de trabajo a desarrollar como Director (a) General del Instituto de la Defensa Pública Penal, en caso de ser electo, en un máximo de diez hojas, tamaño carta, tipo de letra Tirnes New Roman 12 e interlineado de 1.5.

#### Requisitos de presentación

- El expediente debe presentante debidamente foliado, rubricado por el aspirante y con indice.
- El expediente deberá presentarse en original, tres copias integras legibles de toda la documentación y formato digital (en CD/DVD/USB debidamente identificado)
- Las certificaciones y constancias deben tener una vigencia m\u00edxima de 3 meses.
- Los documentos que se presenten en fotocopia deben ser legalizados.
- Número de folios 12 2
  presentados: 12 2



## Comisión de Postulación para elección de Director (a) General del Instituto de la Defensa Pública Penal 2024 – 2029



#### Declaro bajo Juramento que:

- 1. Los datos que adjunto y documentos acompañados, son auténticos.
- 2. Todo el expediente presentado se encuentra debidamente foliado y rubricado.

No tengo objeción que se haga del conocimiento público la información consignada por mí persona y la que obtenga la Comisión en ejercicio de sus funciones y de someterme a los exámenes psicométricos, entrevistas y comprobación de información, si la Comisión considera pertinentes.

Lugary techa: Guatemala, 16 de mayo de 2024

Escaneado con CamScanner

#### INDICE:

postulante Carlos Humberto Sandoval Orellana

paginas

	postalante Carlos Hamberto Sandoval Orenana			
a)	Formulario de Solicitud de Inscripción			
b)	Fotografía reciente de 3 x 4 cm.			
c)	Original de la certificación de la partida de nacimiento.			
d)	Fotocopia legalizada del DPI.	4		
e)	Constancia original de colegiado activo.	5		
f)	Constancia original de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.	6		
g)	Certificaciones extendida por el <b>Registro de Ciudadano del Tribunal Supremo Electoral</b> , referente a que me encuentro en pleno goce de mis rechos políticos y que no estoy afiliado a ningún partido político, y constancia de no aparecer inscrito como directivo, mandatario o representante legal de partido Político u Organización Política en formación.			
h)	Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos extendida por la Contraloría General de Cuentas.			
i)	Constancia de carencia de condenas morales emitida por la <b>Procuraduría de los</b> Derechos Humanos.			
j)	Constancia extendida por la Corte de Constitucionalidad en donde consta que no tengo multas en dicha entidad.			
k)	Certificación extendida por el Archivo General de Protocolos de la Corte Suprema de Justicia, en la que consta que no he sido inhabilitado, y constancia de la Corte Suprema de Justicia de no estar inhabilitado para ejercer la profesión de abogado.			
1)	Constancias originales de no haber sido sancionado o destituido por: Instituto de la Defensa Pública Penal (15-16), Organismo Judicial (17-18) y Bufete Privado (19).			
m)	Constancias originales de carencia de antecedentes penales y Policiacos			
n)	Acta notarial de <b>declaración jurada</b> de no estar comprendido en los casos de impedimento establecidos en el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Empleados Públicos.			
0)	Acta notarial de <b>declaración jurada</b> en la que consta que no soy conyuge ni tengo parentesco legal con ninguno de los miembros de la Comisión de Postulación y de no ocupar cargos dirigenciales en partidos políticos, comités pro formación de partidos políticos o comités cívicos.			
p)	Currículum Vitae (con documentos de soporte debidamente legalizados)			
q)	resumen del currículom Vitae			
r)	Plan de trabajo	114-122		
s)	Memoria USB conteniendo copia digital del expediente en formato PDF			



Correlativo: E0282319503052024



#### Registro Civil de las Personas Certificado de Nacimiento

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala,

#### **CERTIFICA**

que con fecha diecisiete de junio de mil novecientos setenta y cinco, en la partida 923, folio 154 del libro 71/Z5, del Registro Civil del Municipio de GUATEMALA, Departamento de GUATEMALA, quedó inscrito el Nacimiento de:

- Carlos Humberto , Sandoval Orellana -

Nombres y Apellidos del Inscrito **Datos del Inscrito** 1821048420101 Documento de Identificación Diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco Fecha de Nacimiento GUATEMALA, GUATEMALA, GUATEMALA Lugar de Nacimiento Masculino Sexo Datos de la Madre Datos del Padre Fotografía Fotografía no no disponible disponible - Melba Haydée, Orellana Cordón - Carlos Humberto , Sandoval Cardona -Nombres y Apellidos de la Madre Nombres y Apellidos del Padre Fecha de Nacimiento Fecha de Nacimiento El Jícaro El Jícaro Lugar de Origen Lugar de Origen RENAPPORTAL 3/05/2024 11:04:19 Página 1 de 2 ServiciosWeb cahsano@hotmail.com

07ABB8F1B677AAA727F6405180D22FAA3D5BBE3F

#### Observaciones

El inscrito contrajo matrimonio con Karla Lucía Santizo Ramírez el día 02 de enero del año 2,006 . Ver partida 250 folio 250 del libro 324 de matrimonios notariales . Guatamala 27 de febrero del año 2,006 . Aparece firma llegible del Registrador Civil Uc. Alfonso Leonardo Álvarez, bagonzalez

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del municipio Guatemala, departamento de Guatemala, hace constar que de conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Procesos, el Inscrito en la partida de fondo se enroló con fecha 16/04/2010, por lo que corresponde el Código Único de Identificación - CUI - 1821048420101.

Extendida el día tres de mayo de dos mil veinticuatro por el Registrador Civil de las Personas, la cual es auténtica por ser una copia fiel de su original.

Licda. Nidia Sucelly, Avalos Soto

REGISTRADOR CIVIL DE LAS PERSONAS EN FUNCIONES

Este certificado fue impreso en papel bond el día tres de mayo del dos mil veinticuatro y tiene vigencia de seis meses o tres verificaciones del código QR. Para los usos que al interesado convenga deberá de verificar su autenticidad a través del link: https://www.renap.gob.gt/verificacion-de-certificado o blen llamando al 1516.

Página 2 de 2



IDGTM1821048424010100101<<<1877505191M3205312GTM<<9665503806

#### ACTA DE LEGALIZACIÓN

En la ciudad de Guatemala, el día diez de mayo de dos mil veinticuatro, Yo, el Infrascrito Notario, DOY FE: que la presente hoja fotocopiada es AUTÉNTICA por haber sido tomada en mi presencia este día de su original y reproduce el Documento Personal de Identificación (DPI) del señor Carlos Humberto Sandoval Orellana, al que le corresponde el código único de identidad -CUI- número un mil ochocientos veintiuno espacio cero cuatro mil ochocientos cuarenta y dos espacio cero ciento uno (1821 04842 0101), emitido por el Registro Nacional de las Personas –RENAP-, en la ciudad de Guatemala.

#### POR MI Y ANTE MI:



Lic. José Manuel Ramírez Campos Abogado y Notario



Campos

SIGINAL PRINCIPLE

Lic. José



## Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

#### CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

El infrascrito secretario de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala HACE CONSTAR:

Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a):



#### CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA

#### ABOGADO Y NOTARIO

COLEGIADO No. 6565

Desde el: 30/01/2001, con cuotas canceladas al 31/12/2024, con Calidad de Colegiado Activo al 31/03/2025







Esa constancia tiene vigencia de 3 meses a partir de la fecha de emisión y unicamente permitirá registrar dos validaciones por medio del código Qr.

Constancia No. 172474\_2024, emitida el: 09/04/2024





13820\_2024

## EL INFRASCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA

#### **HACE CONSTAR**

Que de conformidad con los registros existentes, a la fecha de emisión, de la presente constancia, a la/el ABOGADO Y NOTARIO CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA COLEGIADO No: 6,565 no le aparece sanción emitida en su contra por este órgano colegiado; y para los usos legales que a la/el interesada/o convengan, se extiende la presente constancia el martes 0 nueve de abril de dos mil veinticuatro.

LIC. LUS FERNANDO AROCHE ARRECIS

**PRESIDENTE** 

TRIBUNAL DE HONOR

Confrontó y revisó la base

Licda. Erika Fabiola Letrán Fajardo

Secretaria Ejecutiva









## Tribunal Supremo Electoral

## LA INFRASCRITA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS

#### **CERTIFICA:**

Haber tenido a la vista el Archivo Maestro de Ciudadanos Empadronados donde aparece la Inscripción No. 3597442 a nombre de: CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA con documento personal de identificación número: 1821048420101, cuya situación es VIGENTE y en pleno goce de sus derechos POLITICOS.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el 10 de Abril del año 2024.



Firmado digitalmente por: CATALIN DOMINGA TORRES ESCOBAR Fecha: 10/04/2024 07:40:59 Razón: Certificación de Goce de Derechosilicos Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala





Firmado digitalmente por: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL Fecha: 10/04/2024 07:40:59 Razón: Certificación de Goce de Derechos Políticos Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemata

CVE: 4f12f1e-5cdc-767-2b3-73fe6dd81345







## Tribunal Supremo Electoral

# LA INFRASCRITA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS

#### **CERTIFICA:**

Haber tenido a la vista el Archivo Maestro de Ciudadanos Empadronados donde aparece la Inscripción No. 3597442 a nombre de: CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA con documento personal de identificación número: 1821048420101, cuya situación es VIGENTE Y QUE A LA FECHA DE ESTA CERTIFICACION, NO SE ENCUENTRA AFILIADO(A) A PARTIDO POLITICO ALGUNO.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el 10 de Abril del año 2024.



Firmado digitalmente por: CATALIN DOMINGA TORRES ESCOBAR Fecha: 10/04/2024 07:41:33 Razón: Certificacion de Afiliación a Partidos Políticos Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala

Firmedo digitalmente por. MARIA MERCEDES CORDON ORTIZ: Puesto: ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS Focha: 10/04/2024 07:41:33 Razón. Certificacion de Afiliación a Partidos Políticos Lugar: Tribunal Supremo Electoral Quatemal.



Firmado digitalmente por: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL Fecha: 10/04/2024 07:41:33 Razón: Certificacion de Afiliación a Partidos Políticos Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala

CVE: f0432d1-8cb5-438a-d3a-674ee3e3f231





## Tribunal Supremo Electoral

El infrascrito Jefe del Departamento de Organizaciones Politicas de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, del tribunal Supremo Electoral, hace constar que CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA con Código Único de Identificación 1821048420101 y empadronamiento 3597442, de conformidad con los registros que para el efecto se llevan en este Departamento se constata que NO APARECE INSCRITO(A) COMO DIRECTIVO(A), MANDATARIO(A) O REPRESENTANTE LEGAL DE **PARTIDO POLITICO** ALGUNO U ORGANIZACIÓN **POLÍTICA EN** FORMACIÓN.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el diez de abril del año dos mil veinticuatro.



Firmado digitalmente por: ANA LORENA GONZALEZ HERNANDEZ Fecha: 10/04/2024 07:45:04 Razón: Constancia de No ser Directivo o Mandatario de Organización Política Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala



Firmado digitalmente por: SERGIO ANTONIO ESCOBAR ANTILLON
Puesto: Jefe De Departamento De Organizaciones Políticas
Fecha: 10/04/2024 07:45:04
Razón: Constancia de No ser Directivo o Mandatario de Organización Política
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala



Firmado digitalmente por: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL Fecha: 10/04/2024 07:45:04 Razón: Constancia de No ser Directivo o Mandatario de Organización Política Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala

CVE: 4718c7-ffa6-64f4-ed4f-c1c16af8f03f



6a. AVENIDA 0-32 Zona 2 - Teléfono 2378-3900 - PBX: 1580 - Guatemala C.A.

Web: www.tse.org.gt



No. Gestion: 940968

Correlativo: 355416

#### CONSTANCIA TRANSITORIA DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS

NIT: 7512775

**NOMBRE: CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA** 

CUI: 1821048420101

La Contraloría General de Cuentas, luego de haber realizado las consultas correspondientes al Sistema Integrado de Información; el cual refleja las acciones legales y administrativas derivado de los distintos Informes de Auditoría, Probidad, Registro de Información Gubernamental, Jurídico y Secretaría General, y en atención a lo establecido en el Artículo 30 del Decreto número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. HACE CONSTAR: que el titular del presente documento a la fecha no tiene reclamaciones o juicios pendientes, como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.

Y, para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de Guatemala, a los 17 días del mes de Abril de 2024.

#### 384865-JEAJGI-931167



#### Control Electrónico

Base Legal: "La constancia o finiquito extendido no exime de responsabilidad a la persona a cuyo favor se extendió, si con posterioridad se descubriera que existió responsabilidad administrativa, civil y/o penal en el ejercicio de su función pública, en cuyo caso el mismo quedara sin efecto.", de conformidad con la literal c), numeral uno, segundo párrafo, del erriculo 33 del Acuerdo Gubernativo número 613-2005 del Presidente de la República de Guaternala, Regiamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.



#### CV-95-2024

#### LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

#### HACE CONSTAR QUE

A: Carlos Humberto Sandoval Orellana

Conforme consulta realizada en el Sistema de Gestión de Constancias de Antecedentes, **NO** le aparecen registros de haber sido declarado/a como responsable de violación de Derechos Humanos en la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Y a solicitud de **Carlos Humberto Sandoval Orellana**, quien se identifica con el Código Único de Identificación **1821048420101**, se le extiende la presente constancia.

Guatemala, martes 9 de abril de 2024.

"Los interesados tendrán responsabilidad penal y civil por el uso, manejo o difusión de la información pública a la que tengan acceso, de conformidad con esta ley y demás leyes aplicables." Artículo 15, Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.

"La información se emite conforme la base de datos que obra en el Sistema de Gestión de Constancias por Antecedentes y acuerdo número PDH-180-2021 Ruta Única de la Denuncia de la Procuraduría de los Derechos Humanos"

AB los De

Licda Karla Waleska Dominguez Ortiz-Profesional de Departamento

Sección de Seguimiento de Resoluciones y Registro Único de Responsables de Violaciones de Derechos Humanos.



No. 025-2024

#### **SOLVENCIA**

La Corte de Constitucionalidad, a través de la Dirección Financiera y el Departamento de Cobros de Multas, luego de haber realizado las consultas en el Sistema Informático de Expedientes de la Corte de Constitucionalidad SIECC y en el Sistema Integrado de Administración Financiera SICOIN, los cuales reflejan las multas que han sido impuestas en los procesos constitucionales a cada abogado y en atención a lo establecido en el Decreto 1-86 Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, específicamente lo relacionado a multas y el Artículo 1º del Acuerdo de Presidencia No. 30-2013.

#### **HACE CONSTAR:**

Que el abogado **Carlos Humberto Sandoval Orellana**, colegiado **6565** y NIT **7512775**, a la fecha no tiene multas registradas pendientes de pago, salvo aquellas que están en trámite y las que aún no han sido ingresadas y registradas en los sistemas.

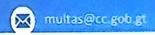
Para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente solvencia, en la ciudad de Guatemala, el quince de abril de dos mil veinticuatro.

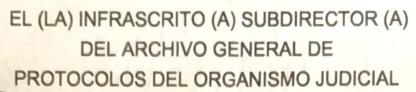
Jefe de Cobros de Multas Dirección Financiera Corte de Constitucionalidad



Revisado por: Juan López y Maritza Escobar Plata









AGP-2024-1NM7 https://sefi.o/.gob.gt/

CONREN/1500-2024/G/ASANCHEZ

#### HACE CONSTAR:

Que de conformation el Registro Electrónico de Notarios del Archivo General de Protocolos el (la) notario (a): CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA, colegiado seis mil quinientos sesenta y cinco (6565), clave S guion trescientos noventa y cinco (S-395), se informa lo siguiente:

- A) INSCRIPCIÓN: El (La) notario (a) aparece inscrito (a) en este Archivo el seis de febrero de dos mil uno (06-02-2001), según registro seis mil quinientos cincuenta y tres (6553), folio mil trescientos cincuenta y seis (1356), del libro cinco (5).-
- B) IMPEDIMENTOS: No aparece anotación a la presente fecha que registre que el (la) notario (a) en mención haya tenido impedimento para el ejercicio de la profesión notarial, de conformidad con el artículo 37 del Código de Notariado.
- C) INHABILITACIÓN: No aparece anotación a la presente fecha que registre que el (la) notario (a) en mención haya sido inhabilitado para el ejercicio de la profesión notarial.-
- D) AMONESTACIÓN: No aparece anotación a la presente fecha que registre que el (la) notario (a) en mención haya sido amonestado (a) para el ejercicio de la profesión notarial.
- E) MULTAS: No aparece anotación a la presente fecha que registre que al (a la) notario (a) en mención se le haya impuesto multa para el ejercicio de la profesión notarial.-

Y para entregar: al interesado (a), se extiende firma y sella la presente en hoja (s) de papel seguridad. Guatemala, nueve de abril de dos mil veinticuatro .-

TARIFA: Q.55.00, según Acuerdo 24-2011 de la Corte Suprema de Justicia. por Formulario Electrónico de Ingresos -FEI-153926394670.-



Licda LIDIA JUDITH URIZAR CASTELLANOS SUBDIRECTORA ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS - AGP 12d6e25caf2b97040dbd32f960788190 ₩

Generado por LJURIZAR Fecha 09/04/2024 14:14:09

Página 1 de 1 AGP-2024-1NM7 7a. AVENIDA 9-20, EDIFICIO JADE, ZONA 9. GUATEMALA, CENTROAMÉRICA PBX: 22904444 EXT. 7212



Firmado por ORGANISMO JUDICIAL Razón Sistem Electrónico de Firmas Ubicación https://www.se

EDICIAL ORGANISMO PEDICIAL ORGAN REALISMO R DIGIAL ORGANISMO JUDICIAL ORGANISMO DE LA CORGANISMO DE LA CO JEDICIAL ORGANISMO JEDICAL ORGANISMO JEDICIAL ORGANISMO JEDICAL ORGANISMO JEDICALI DE ARGANISMO JEDICAL ORGANISMO JEDICAL ORGANISMO JEDICAL ORGANI PRGANISMO JUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL ORGANISMO R DICIAL ORGANISMO JUDICIAL ORGANISMO JUD O JUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL OR ORGANISMO JUDICIAL ORGANISMO JUD MO PEDICIAL ORGANISMO JUDICIAL O L ORGANISMO JUDICIAL ORGANISMO J SMO JUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL AL ORGANISMO PUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL ORGANISMO TAL ORGANISMO IL DICIAL ORGANISMO JUDICIAL ORGANISM TAL ORGANISMO JUDICIAL ORGANISMO ORGANISMO JUDICIAL ORGANISMO DE LOCANISMO DE LOCANISM ECIAL ORGANISMO JUDICIAL ORGANIS DICIAL ORGANISMO AUDICIA. ORGANISMO JUDICIAL ORGANI DICIAL ORGANISMO JUDICIAL ORGANI GANISMO JUDICIAL ORGANISMO DE ORGANISMO DE ORGANISMO DE ORGANISMO DE ORGANISMO DE ORGANIS DICIAL ORGANISMO JUDICIAL ORGANI DEGANISMO JUDICIAL ORGANISMO DE JUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL ORGA ORGANISMO JUDICIAL ORGANISMO JUD DIUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL ORG L ORGANISMO JUDICIAL ORGANISMO J 10 JUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL O AL ORGANISMO JUDICIAL ORGANISMO MO JUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL O TAL ORGANISMO JUDICIAL ORGANISMO DE ORGANISMO DE ORGANISMO DE ORGANISMO DE ORGANISMO DE O ISMO JUDICIAL ORGANISMO DE ICIAL ORGANISMO JUDICIAL ORGANISMO DE CONTROLO D NISMO JUDICIAL ORGANISMO DE ANDRE DE DICIAL ORGANISMO JUDICIAL ORGANISMO DE ORGANISMO DE ORGANISMO DE ORGANISMO DE ORGANISMO D ANISMO JUDICIAL ORGANISMO JUDICI UDICIAL ORGANISMO JUDICIAL ORGAN GANISMO JUDICIAL ORGANISMO JUDIC JUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL ORGA RGANISMO JUDICIAL ORGANISMO JUDI DEGANISMO JUDICIAL ORGANISMO JUD ORGANISMO JUDICIAL ORGANISMO JUD TO JUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL O ORGANISMO JUDICIAL ORGANISMO JUD MO JUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL O A ORGANISMO JUDICIAL ORGANISMO D PANO JUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL 2 SEDICIAL ORGANISMO REDICIAL ORGANISMO JUDICIAL OR PRICIAL ORGANISMO JEDICIAL ORGANISMO JUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL ORGANISMO ORGANISMO JUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL O



#### La Infrascrita Subsecretaria de la Corte Suprema de Justicia

#### HACE CONSTAR:

Que para el efecto se tiene a la vista el control que se lleva en el Registro Electrónico de Inscripción de Abogados de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia, con relación al abogado CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA, cuyo sello y firma aparecen inscritos en la Corte Suprema de Justicia con fecha seis de febrero del dos mil uno proveniente del registro dos mil veinticuatro (2024), folio doscientos ocho (208) del libro electrónico uno E (1E), a quien no le aparece anotación de estar inhabilitado para ejercer la profesión de abogado.

ORGANISMO

\*UDICIA\*

GUATEMALA, C.A.

Operado por

Y para los usos legales que al interesado convenga, extiendo, sello y firmo la presente constancia en una hoja de papel membretado de la Corte Suprema de Justicia. Guatemala, diez de abril de dos mil veinticuatro.

LICDA. CECILIA ODETHE MOSCOSO ARRIAZA DE SALAZA

MBA. Marie Jose Gramajo Reyes
Registro de Procesos Sucesorios e Inscripción de Abogade
de la Secretaria de la Corte Suprema de Justicia A

Sylon wilgues (200 )

PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL



## Instituto de la Defensa Pública Penal



Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz

Correlativo No. 43-2024

El Infrascrito Jefe de la Unidad de Supervisión General del Instituto de la Defensa Pública Penal -----

## **HACE CONSTAR:**

Que tuvo a la vista los registros de esta Unidad, en los cuales se pudo establecer que no aparece ninguna sanción administrativa disciplinaria dictada en contra del Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana.

Para los usos legales pertinentes, extiendo, sello y firmo la presente constancia, que está contenida en esta única hoja de papel bond. Guatemala, doce de abril de dos mil veinticuatro.

MSc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Jefe de la Unidad de Supervisión General
Instituto de la Defensa Pública Penal





## INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL







#### El Infrascrito Jefe de Departamento de Administración de Personal del Instituto de la Defensa Pública Penal

Hace constar que: según los registros físicos que obran en el Archivo de Personal del Departamento de Administración de Personal de la Coordinación de Administración de Recursos Humanos del Instituto de la Defensa Pública Penal, en el expediente personal del Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, no obran constancias de sanciones.

Se extiende la presente en una hoja de papel membretado de la Institución, la cual firmo y sello, en la ciudad de Guatemala, el veintiséis de abril de dos mil veinticuatro.

Ingeniero Hector Antonio Ramos Reye

Jefe de Departamento de Administración de Pé

7a. Avenida 10-35, Zona 1 -PBX-25015757

Torre de Tribunales 11o. Nivel-Tel.: 22321214



https://sefl.oj.gob.gt/





#### Gerencia de Recursos Humanos

Unidad de Régimen Disciplinario

URD No. 232-2024-IVGV/iycdec

LAS INFRASCRITA SECRETARIA DE LA UNIDAD DE REGIMEN DISCIPLINARIO DE LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DEL ORGANISMO JUDICIAL

#### HACEN CONSTAR:

Que tuvo a la vista el Sistema Informático de Denuncias de la Unidad de Régimen Disciplinario de la Gerencia de Recursos Humanos del Organismo Judicial, a partir del año 2000, cuando fue creada la Unidad, a la fecha, CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA, no aparece reportado como empleado del Organismo Judicial, por lo tanto no reporta expedientes disciplinarios tramitados en su contra.

El sistema únicamente reporta las quejas y denuncias planteadas en contra de auxiliares judiciales y funcionarios y empleados administrativos, no así las presentadas en contra de los funcionarios judiciales (Jueces y Magistrados), y tampoco reporta las personas que prestan servicios profesionales, técnicos u otros contratados bajo el renglón presupuestario cero veintinueve (029).

Y para los usos legales que convengan, se emite la presente constancia en la ciudad de Guatemala, el nueve de abril de dos mil veinticuatro. TARIFA: Q.50.00 Artículo 1 literal b) del Acuerdo 48-2015 de la Corte Suprema de Justicia. Formulario FEI No. 1219 7221 1630.







Vo.Bo. MSc. INGRID VANESSA GARCIA VASQUEZ COORDINADOR III UNIDAD DE REGIMEN DISCIPLINARIO BA55AE859C87AA7FF048889EDA335E76 ♀

7ª. Avenida 9-20, zona 9 Edificio Jade, 3°. Nivel Tel. 22904444, extensiones 90398 y 90498







Código de validación. ACP-2024-7V0X

## ORGANISMO JUDICIAL UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GUATEMALA, C. A.

Certificación de Puestos 630-2024 SJAS/jjsp UARH-SCE-2024 -310

LA INFRASCRITA COORDINADOR I DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL ORGANISMO JUDICIAL

CERTIFICA:

Que para el efecto se tuvo a la vista el expediente de: donde consta la siguiente información:

#### CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA

	Movimientos						
No.	Movimiento	Cargo	Dependencia	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización		
1	Interinato	Oficinista III Apoyo Logístico Administrativo y Judicial	Tribunal Tercero de Sentencia Penal NYDCA, Guatemala	27/02/1995 08:15 hrs.	24/05/1995 11.15 hrs.		
2	Confirmación	Oficinista III Apoyo Logístico Administrativo y Judicial	Tribunal Tercero de Sentencia Penal NYDCA, Guatemala	24/05/1995 11.15 hrs.	26/05/1997 10:45 hrs.		
3	Ascenso	Oficial III	Tribunal Sexto de Sentencia Penal NYDCA, Guatemala	26/05/1997 11:20 hrs.	16/09/1999 08:30 hrs.		
4	Ascenso Temporal	Secretario de Instancia I	Tribunal de Sexto de Sentencia Penal NYDCA, Guatemala	16/09/1999 08:30 hrs.	18/10/1999 08:30 hrs.		
5	Finalización de Ascenso temporal	Oficial III	Tribunal Sexto de Sentencia Penal NYDCA, Guatemala	18/10/1999 08:30 hrs.	*31/01/2001 15:20 hrs. Finalización de Relación Laboral por Renuncia		

\*La entrega del cargo surte efectos a partir del 31/01/2001 por renuncia.

Licencias y Suspensiones						
No.	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Motivo			
1	16/10/1999	4/11/1999	Licencia con goce de sueldo por Asuntos de índole Personal			
2	7/12/1999	6/01/2000	Licencia con goce de sueldo por Examen Técnico Profesional			
3	7/01/2000	6/02/2000	Licencia sin goce de sueldo por Examen Técnico Profesional			

Y para los usos que a la parte interesada convengan, se extiende la presente el día diez de abril del año dos mil veinticuatro.

JUAN JOSE SOLORZANO PELLECER

OFICINISTA I

ACCIONES DE PERSONAL

A08BFA34E9B1FE71A2971D085B671A4A ♥

Loda. SUSANA JUDITH ARRIAGA SANDOVAL COORDINADOR I ACCIONES DE PERSONAL 52D095ED5BE749008F500F2E887B7CE9 ♥





#### CONSTANCIA DE EJERCICIO PROFESIONAL EN FORMA LIBERAL

Yo, Carlos Humberto Sandoval Cardona, Abogado y Notario, colegiado 1396,

#### **HAGO CONSTAR:**

- a) Que el abogado CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA, colegiado 6565, en ejercicio de su profesión, laboró como abogado litigante en materia penal y en otras materias del derecho, durante el período comprendido del mes de febrero de dos mil uno al mes de agosto del año dos mil tres, en el Bufete Jurídico de mi propiedad que en ese tiempo se encontraba ubicado en la quince calle seis guion veintitrés de la zona uno de la ciudad de Guatemala.
- b) Que durante el tiempo que laboró el licenciado Sandoval Orellana en mi bufete, no fue objeto de sanciones de ningún tipo ni llamadas de atención, ya que su desempeño fue profesional, proactivo, responsable, diligente y ético.
- e) Que la respectiva relación laboral concluyó por renuncia presentada por dicho abogado, para prestar sus servicios a una entidad pública.

Para los usos que al interesado convengan, extiendo, sello y firmo la presente constancia, en la ciudad de Guatemala, el treinta de abril de dos mil veinticuatro.

Mayeredo

Lic. Carlos Humberto Sandoval Cardona Abogado y Notario, colegiado 1,396

ELCCAPADS HUMBERTO SANDOVAL CARDONA ABORADO Y NOTARIO

12 calle 11-00 zona 17, Colonia Colegio de Maestros. Tel. 59955992, licsandovalcardona@hotmail.com



### ORGANISMO JUDICIAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA GUATEMALA, C. A.

Boleta Electrónica No D2024-5141069

EL INFRASCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES HACE CONSTAR QUE CONFORME LOS REGISTROS RESPECTIVOS A:



Nombres

Primer Apellido Segundo Apellido

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA

QUIEN SE IDENTIFICA CON EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

DPI NUMERO 1821 04842 0101

\*\*\* NO LE APARECEN ANTECEDENTES PENALES

Fecha de Emisión:

09/04/2024

Vigencia:

Válida hasta 08/10/2024

Fecha de Nacimiento:

19/05/1975

Lugar de Nacimiento:

GUATEMALA, GUATEMALA



DIRECTOR Unidad de Antecedentes Penales op168MWGRa4W2eyCz8hJCg=

Operador: MACIFUENTESD 87F2B92C33E44D105085B2A128DE80FC

Solicitud No.S2024-5301216

Solicitante: CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA

Llave: 20240401039157

Los datos de esta boleta deben ser verificados en: https://cape.oi.gob.gt



Este documento tiene un límite de 4 validaciones. Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. No. 27-2018



Guatemala, 09 de abril del 2024 \*\*\*\*\*\*\*\*\* Ultima línea \*\*\*\*\*\*











#### ACTA NOTARIOAL DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de Guatemala el día dos de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las diecisiete horas; YO el Infrascrito Notario, constituido en la doce calle uno quion veinticinco, zona diez, Edificio Géminis 10, Torre Norte, Oficina 1606 de esta ciudad, soy requerido por el licenciado CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA, de cuarenta y ocho años de edad, Abogado y Notario, casado, guatemalteco, de este domicilio y vecindad, quien se identifica con Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación Un mil ochocientos veintiuno, espacio Cero cuatro mil ochocientos cuarenta y dos, espacio Cero ciento uno (1821 04842 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas, en la ciudad de Guatemala, con el objeto de prestar DECLARACIÓN JURADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO DIECISEIS DE LA LEY DE PROBIDAD Y RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLCOS, y para el efecto procedo de la siguiente manera: PRIMERO: el licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, bajo solemne juramento de ley y enterado de lo relativo al delito de perjurio y de las penas que esto conlleva, DECLARA: Que no está comprendido en los casos de impedimento establecidos en el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos. SEGUNDO: se finaliza la presente acta notarial en el mismo lugar y fecha, veinte minutos después de su inicio, quedando contenida en una hoja de papel bond tamaño carta impresa únicamente en su anverso, adhiriendo los timbres de ley. Como Notario DOY FE: De haber leído lo escrito al requirente quien, enterado de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la acepta, ratifica y firma, así como el Notario quien la firma y sella.

ANTE MÍ:

Lic. José Manuel Ramírez Campos Abogado y Notario





#### **ACTA NOTARIOAL DE DECLARACIÓN JURADA**

En la ciudad de Guatemala el día dos de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las dieciséis horas con quince minutos; YO el Infrascrito Notario, constituido en la doce calle uno guion veintícinco, zona diez, Edificio Géminis 10, Torre Norte, Oficina 1606 de esta ciudad, soy requerido por el licenciado CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA, de cuarenta y ocho años de edad, Abogado y Notario, casado, guatemalteco, de este domicilio y vecindad, quien se identifica con Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación Un mil ochocientos veintiuno, espacio Cero cuatro mil ochocientos cuarenta y dos, espacio Cero ciento uno (1821 04842 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas, en la ciudad de Guatemala, con el objeto de prestar DECLARACIÓN JURADA en relación a los siguientes aspectos: PRIMERO: el licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, bajo solemne juramento de ley y enterado de lo relativo al delito de perjurio y de las penas que esto conlleva, DECLARA: a) Que no es cónyuge ni tiene relación de parentesco por afinidad ni por consanguinidad, dentro de los grados de ley, con cualquiera de los integrantes de la Comisión de Postulación conformada para la elección del Director General del Instituto de la Defensa Pública Panal, como lo refiere el artículo diecisiete de la Ley de Comisiones de Postulación; b) que no ocupa cargos dirigenciales en partidos políticos, comités pro formación de partidos políticos o comités cívicos; y, el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y que no ha sido inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos. SEGUNDO se finaliza la presente acta notarial en el mismo lugar y fecha, veinte minutos después de su inicio, quedando contenida en una hoja de papel bond tamaño carta impresa únicamente en su anverso, adhiriendo los timbres de ley. Como Notario DOY FE: De haber leído lo escrito al requirente quien, enterado de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la acepta, ratifica y firma, así como el Notario quien la firma y sella.

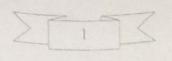
> Lic. José Manuel Ramírez Campos Abogado y Notario

ANTE MÍ:

# CURRÍCULUM VITAE COMO POSTULANTE A DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (2024-2029)

# MAGISTER CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA

**GUATEMALA, MAYO DE 2024** 





#### **DATOS PERSONALES**

Nombre: CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA

Edad: 48 años. (nací en la ciudad de Guatemala el 19 de

mayo de 1975)

Profesión: Abogado y Notario

Nacionalidad: Guatemalteca, por nacimiento.

Estado civil: Casado.

Número de colegiado: 6,565

Años de ejercicio profesional: 23 años con tres meses.

Código Único de Identificación: CUI: 1821 04842 0101

Lugar de expedición: ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala.

Lugar para notificar: teléfono 5526-9134, correo electrónico: cahsano@hotmail.com

#### 1. MÉRITOS ACADÉMICOS:

#### **TÍTULOS ACADÉMICOS:**

- MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL (penal, administrativo, civil, laboral y constitucional). Universidad Panamericana, 24 de noviembre de 2016. (folios 38 y 39)
- DIPLOMADO EN CASACIÓN PENAL, IMPUGNACIÓN EXTRAORDINARIA. Universidad San Pablo, Guatemala, del mes de noviembre de 2020 a febrero de 2021. (folio 40)
- DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES. Universidad de San Carlos de Guatemala y el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, del 29 de mayo al 23 de noviembre de 2012. (folio 41)
- LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, TÍTULOS PROFESIONALES DE ABOGADO Y NOTARIO. Universidad Rafael Landívar 1993-2000. (acto de graduación 3 de noviembre de 2000, impresión de títulos junio de 2011). (folios del 42 al 44)

#### PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS:

#### a) Conferencias dictadas:

Designado por la Dirección del Instituto de la Defensa Pública Penal, como panelista (conferencista) en la actividad académica en conmemoración de XXV Aniversario del Ministerio Público. La cual se realizó el once de julio de dos mil diecinueve. (folio 45)

Designado por la Dirección del Instituto de la Defensa Pública Penal, como expositor (conferencista) ante el Movimiento Pro Justicia, sobre el tema Situación del Instituto de la Defensa Pública Penal en la Temática de Régimen Disciplinario, ética e integridad. La que se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala el dos de agosto de dos mil diecisiete. (folio 46)

Miembro del equipo para la construcción de la Política para la Igualdad de Género Institucional, (para el Instituto de la Defensa Pública Penal), exponiendo como conferencista en diversos talleres celebrados entre el veintiocho de febrero y el veinticuatro de julio, del año dos mil diecisiete, auspiciado por el Proyecto Seguridad y Justicia de USAID. (folio 47)

Miembro del Comité Organizador del IV Congreso de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas –AIDEF- denominado "Desafíos de las Defensorías Públicas en el marco de la aplicación de las 100 Reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad", participando con diversas conferencias. Guatemala, julio de 2010. (folio 48)

Participación en la integración de mesas redondas en las cuatro áreas de formación de MISIÓN CARÁCTER: CARÁCTER, VISIÓN, CORAJE Y LIDERAZGO. Guatemala, agosto de 2008. (folio 49)



#### b) Participación en eventos académicos o científicos:

DIPLOMA POR PARTICIPACIÓN EN EL TALLER DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL TELEMÁTICO". Impartido por expertos del Centro de Control Telemático del Ministerio de Gobernación, organizado por UNIFOCADEP, en el mes de agosto de 2023. (folio 50)

DIPLOMA POR PARTICIPACIÓN EN LA JORNADA DE TOMA DE CONCIENCIA PARA UN JUSTICIA INCLUSIVA. Otorgado por la Asociación para el Desarrollo Legislativo y de la Democracia –LEGIS-. Guatemala, enero de 2023. (folio 51)

RECONOCIMIENTO POR PARTICIPACIÓN VIRTUAL EN EL "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL". Organizado por el Consejo Económico y social de Guatemala –CES-, de marzo a julio de 2022. (folio 52)

DIPLOMA POR PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DENOMINADO: "CRIMINALÍSTICA: PSICOLOGÍA FORENSE". Organizado por el Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID y UNIFOCADEP. Zacapa, abril de 2018. (folio 53)

DIPLOMA POR PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DENOMINADO: "POLÍTICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO". Organizado por el Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID y el Instituto de la Defensa Pública Penal a través de UNIFOCADEP. Realizado en la ciudad de Guatemala, del 28 de febrero al 24 de julio de 2017, un total de 50 horas efectivas. (folio 54)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DENOMINADO "ETICA", Impartido por medio del Sistema de Educación Virtual Institucional –SEVI- por la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público –UNIFOCADEP- Impartido en la ciudad de Guatemala, del 31 de agosto al 25 de septiembre de 2015. (folio 55)

DIPLOMA POR PARTICIPACIÓN EN EL TALLER DE FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL EN LAS TEMÁTICAS DE: "RECEPCIÓN DE DENUNCIA POBLACIÓN LGTB Y USO MANUAL DE MANEJO DE CASOS CON VIH". Impartido por la Red Legal y su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR. Guatemala, noviembre de 2014. (folio 56)

DIPLOMA DE ASISTENCIA A LA CONFERENCIA DENOMINADA: "DERECHO PENAL ECONÓMICO". Impartido por el conferencista internacional doctor Borja Mapelli Caffarena. Guatemala, julio de 2014. (folio 57)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DENOMINADO "DELITOS INFORMÁTICOS", asignatura del pensum de estudio de la carrera del defensor público. Impartido por medio del Sistema de Educación Virtual Institucional –SEVI- por la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público –UNIFOCADEP-, en la ciudad de Guatemala, del 24 de junio al 21 de julio de 2014. (folio 58)





CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA DENOMINADA "CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROCESO PENAL, UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES", impartido por el Doctor Manuel Miranda Estrampes, Fiscal ante el Tribunal Constitucional de España. Guatemala, junio de 2013. (folio 59)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL CURSO VIRTUAL DENOMINADO "SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS I", impartido por medio del Sistema de Educación Virtual Institucional –SEVI- por la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público –UNIFOCADEP-, en la ciudad de Guatemala, del 22 de abril al 17 de mayo de 2013. (folio 60)

DIPLOMA POR PARTICIPACIÓN EN EL CURSO CRIMINALÍSTICO ESPECIALIDAD EN LUMINOL, RESIDUOS DE PÓLVORA Y MEDICINA FORENSE. Impartido por la entidad Conceptos de Seguridad Sociedad Anónima. Ciudad de Guatemala, 31 de octubre de 2012. (folio 61)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER PRESENCIAL DEL MÓDULO "SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS I". Impartido por –UNIFOCADEP-. Guatemala, junio 2012. (folio 62)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER PRESENCIAL DEL MÓDULO "CRIMINALÍSTICA" asignatura del diseño curricular de la carrera del Defensor Público, impartido por UNIFOCADEP. Guatemala, junio 2011. (folio 63)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER PRESENCIAL DEL MÓDULO "DELITOS INFORMÁTICOS", asignatura del diseño curricular de la carrera del Defensor Público, impartido por UNIFOCADEP. Guatemala, mayo 2011. (folio 64)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER PRESENCIAL DEL MÓDULO "TEORIA DE GÉNERO III", asignatura del diseño curricular de la carrera del Defensor Público, impartido por UNIFOCADEP. Guatemala, marzo 2011. (folio 65)

DIPLOMA POR PARTICIPACIÓN EN EL IV CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS -AIDEF-, DENOMINADO: "DESAFÍOS DE LAS DEFENSORÍAS PÚBLICAS EN EL MARCO DE APLICACIÓN DE LAS 100 REGLAS DE BRASILIA SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD". Otorgado por la AIDEF. Guatemala, junio de 2,010. (folio 66)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER PRESENCIAL DEL MÓDULO "ETAPAS DE LA INVESTIGACION JURÍDICA", asignatura del diseño curricular de la carrera del Defensor Público, impartido por UNIFOCADEP. Guatemala, abril 2010. (folio 67)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER PRESENCIAL DEL MÓDULO DENOMINADO "ÉTICA PROFESIONAL Y CULTURA ORGANIZACIONAL", asignatura del diseño curricular de la carrera del Defensor Público de UNIFOCADEP. Guatemala, febrero de 2,010. (folio 68)



DIPLOMA POR PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA DENOMINADA: "NUEVAS TENDENCIAS Y DESAFÍOS DEL DERECHO PENAL", impartida por el Tratadista Doctor Eugenio Raúl Zaffaroni, Ministro de la Corte Suprema de Argentina y Jefe del Departamento de Derecho Penal de la Universidad de Buenos Aires. Guatemala, enero de 2,010. (folio 69)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER PRESENCIAL DEL MÓDULO DENOMINADO "SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS", del Programa de Profesionalización del Defensor Público de UNIFOCADEP. Guatemala, agosto de 2,009. (folio 70)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER PRESENCIAL DEL MÓDULO DENOMINADO "ACCIONES CONSTITUCIONALES II", del Programa de Profesionalización del Defensor Público de UNIFOCADEP. Guatemala, junio de 2,009. (folio 71)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER PRESENCIAL DEL MÓDULO DENOMINADO "TEORIA DEL DELITO", del Programa de Profesionalización del Defensor Público de UNIFOCADEP. Guatemala, abril de 2,009. (folio 72)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE CAPACITACIÓN DENOMINADO "ACCIÓN DE AMPARO, ESTRUCTURA Y PRINCIPIOS" del Programa de Profesionalización del Defensor Público de UNIFOCADEP. Guatemala, agosto de 2008. (folio 73)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE CAPACITACIÓN DENOMINADO "CONTROL DEL PERITAJE EN MATERIA PENAL" del Programa de Profesionalización del Defensor Público de UNIFOCADEP. Guatemala, febrero de 2008. (folio 74)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL CURSO TALLER DENOMINADO "ANÁLISIS JURÍDICO CONCEPTUAL DE DISCRIMINACIÓN", impartido por la Comisión Presidencial de Unidad Jurídica (CORDISRA). Guatemala, junio de 2,007 (folio 75)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TUTORÍA PRESENCIAL DEL CURSO DENOMINADO "ESTRATEGIAS DE LITIGIO CON ENFOQUE DE GÉNERO", del Programa de Profesionalización del Defensor Público de UNIFOCADEP. Guatemala, mayo de 2,007. (folio 76)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER PRESENCIAL DEL CURSO "CONTROL DE LA ACUSACIÓN", del Programa de Profesionalización del Defensor Público de UNIFOCADEP. Guatemala, febrero de 2,007. (folio 77)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER DENOMINADO "TECNICAS DE ORATORIA FORENSE Y ESTRATEGIAS DE DEFENSA" del Programa de Profesionalización del Defensor Público de UNIFOCADEP. Guatemala, febrero de 2,006. (folio 78)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER DENOMINADO "TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN" del Programa de Profesionalización del Defensor Público de UNIFOCADEP. Guatemala, noviembre de 2,005. (folio 79)

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN LA TUTORÍA PRESENCIAL DEL MÓDULO DENOMINADO "CONTROL DE LA ACUSACIÓN", del Programa de Profesionalización del Defensor Público de UNIFOCADEP. Guatemala, marzo de 2,005. (folio 80)

DIPLOMA POR PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DENOMINADO "TEORÍA GENERAL DE IMPUGNACIONES" organizado entre la Embajada del Reino Unido y el Instituto de la Defensa Pública Penal. Guatemala, julio de 2004. (folio 81)

DIPLOMA POR PARTICIPACIÓN EN LOS ENCUENTROS PRESENCIALES DEL MÓDULO DENOMINADO "MEDIDAS DESJUDICIALIZADORAS". Otorgado por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal. Guatemala, mayo de 2004. (folio 82)

DIPLOMA POR ASISTENCIA A LOS ENCUENTROS PRESENCIALES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DEL MÓDULO "PRISIÓN PREVENTIVA". Otorgado por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal. Guatemala, octubre de 2003. (folio 83)

#### **PUBLICACIONES REALIZADAS:**

Artículo titulado "El hecho notorio, ¿Perjuicio para el acusado?", Autor del artículo magister Carlos Humberto Sandoval Orellana. Revista del Defensor, edición número 12, año 2018, de la página 115 a la 155. Revista que publica el Instituto de la Defensa Pública anualmente sobre temas jurídicos. (folios del 84 al 87)

#### RECONOCIMIENTOS DE TIPO ACADÉMICO:

RECONOCIMIENTO por haber obtenido EL PRIMER LUGAR en promedio, en el diplomado de "CRIMINALISTICA Y CIENCIAS FORENSES", impartido por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. 23 de noviembre de 2012. (folio 88)

CONSTANCIA DE HABER ASCENDIDO DE NIVEL en el Sistema de Carrera del Defensor Público, de nivel I a nivel II, por oposición, obteniendo 86 putos. Guatemala, mayo de 2009. (folio 89)



#### 2. MERITOS PROFESIONALES

#### **EXPERIENCIA PENAL:**

**NOTA:** mi experiencia en materia penal suma mas de 29 años, comprendido de la siguiente forma: entre mi ejercicio profesional privado en materia penal y mi desempeño como defensor público (de oficio) suman más de 23 años, durante el período comprendido de febrero de 2001 a la fecha, en forma ininterrumpida, más los casi 6 años que laboré en Tribunales en materia penal, como se detalla:

Laboré 5 años con 11 meses en Tribunales de Sentencia Penal, de febrero de 1995 a enero de 2001, ocupando cargos como oficial y secretario. (folio 18)

Me desempeñé en ejercicio profesional privado en casos penales desde febrero de 2001 a agosto de 2003. (folio 19)

Simultáneamente, estuve como defensor público de oficio por el renglón 183 de septiembre de 2001 a septiembre de 2023. (folio 106)

Posteriormente estuve como defensor de oficio por renglón 029 de agosto 2023 a noviembre 2004. (folio 107)

Habiendo sido nombrado como defensor público de planta el 1 de diciembre de 2004, conservando la calidad de defensor público hasta la fecha, aun habiendo ocupado diversos cargos administrativos. (folios del 108 al 111)

Ingresando a la Carrera del defensor desde su creación a la fecha, acudiendo a cubrir audiencias judiciales en materia penal aun ocupando cargos administrativos, cuando el servicio lo requiere, manteniendo la calidad de Defensor Público de Planta nivel II. (folio 90)

#### EXPERIENCIA EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA JUDICIAL:

NOTA ACLARATIVA: Me he desempeñado en dos Instituciones del Sistema de Justicia: en el Organismo Judicial y en el Instituto de la Defensa Pública Penal, además del ejercicio privado en materia penal, como se detalla a continuación.



EXPERIENCIA LABORAL EN EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL: habiendo desempeñado los siguientes cargos:

JEFE DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFESNA PÚBLICA PENAL. Del 29 de noviembre de 2019 a la fecha, cargo que actualmente desempeño. (folios del 109 al 111)

SECRETARIO DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. en la sesión del doce de noviembre de dos mil diecinueve; y durante los períodos comprendidos del siete de agosto al nueve de septiembre, de dos mil diecinueve; y del cinco de febrero al veintiséis de julio, de dos mil dieciocho. (folios. 91 y del 109 al 111)

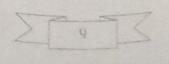
DIRECTOR EJECUTIVO Y DE RECURSOS HUMANOS EN FUNCIONES. En diferentes períodos: (del 6 de agosto de 2019 al 11 de septiembre de 2019), (del 29 al 30 de julio de 2019), (del 8 al 12 de julio de 2019), (del 13 al 16 de mayo de 2019), (del 1 al 5 de abril de 2019), (del 22 al 25 de enero de 2019), (del 2 al 3 de enero de 2019), (del 16 al 24 de noviembre de 2018), (del 24 al 28 de septiembre de 2018), (del 30 de agosto al 10 de septiembre, de 2018), (del 13 al 17 de agosto de 2018), (del 5 de febrero al 31 de julio, de 2018), (del 22 de enero al 4 de febrero, de 2018) y (del 10 al 22 de enero de 2018). (excluyendo los días que fungí como Director General en funciones). (folios del 109 al 111)

<u>PENAL</u> EN FUNCIONES EN DIFERENTES PERÍODOS. (el 4 de junio de 2018), (del 25 al 28 de junio de 2018); (del 3 al 6 de abril de 2018) y (del 9 al 16 de marzo de 2018). (folios del 109 al 111)

SUB DIRECTOR EJECUTIVO TITULAR Y DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. (POR ASCENSO) Del 1 de agosto de 2017 al 28 de noviembre de 2019. (se exceptúan los períodos que he suplido la Dirección Ejecutiva en funciones y la Dirección General en Funciones) (folios del 109 al 111)

JEFE DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFESNA PÚBLICA PENAL (POR ASCENSO). Del 10 de enero de 2017 al treinta y uno de julio de 2017. (folios del 109 al 111)

SUPERVISOR DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. Del 18 febrero de 2,008 al 9 de enero de 2017. (folios del 109 al 111)





SUBCOORDINADOR DE LA COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE GUATEMALA DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. (por ascenso). Del 1 de febrero de 2,007 al 17 de febrero de 2,008. (folios del 109 al 111)

DEFENSOR PÚBLICO DE PLANTA EN EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL CON FUNCIONES EN COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE GUATAMALA. Del 22 de septiembre de 2,005 al 31 de enero de 2,007. (folios del 109 al 111)

DEFENSOR PÚBLICO DE PLANTA, EN EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL CON FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA. Del 1 de enero de 2,005 al 21 de septiembre de 2,005. (folios del 109 al 111)

DEFENSOR PÚBLICO DE PLANTA, EN EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. Con funciones en el municipio de Villa Nueva. Plaza obtenida por oposición. Del 1 al 31 de diciembre de 2,004. (folios del 109 al 111)

**DEFENSOR PÚBLICO DE OFICIO POR CONTRATO** bajo el renglón 029 para el Instituto de la Defensa Pública Penal, con funciones en el municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala. Del 1 de enero al treinta y uno de diciembre del año 2,004; y del 28 de agosto al 31 de diciembre, de 2003. **(folio 107)** 

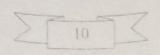
**DEFENSOR PÚBLICO DE OFICIO** bajo el renglón 183 "Servicios Jurídicos" durante los meses de febrero, abril, mayo, junio, julio y septiembre del año dos mil 2,003; durante los meses de febrero, abril, mayo, junio, julio, agosto, octubre y diciembre del año 2,002; y durante los meses de septiembre, octubre y diciembre del año 2,001. (folio 106)

#### > EJERCICIO PROFESIONAL (en materia penal):

EJERCICIO PROFESIONAL COMO ABOGADO LITIGANTE Y ASESOR LEGAL EN MATERIA PENAL, EN FORMA ININTERRUMPIDA. Durante dos años con seis meses, de febrero de 2,001 a agosto de 2,003 (es decir desde mi colegiación hasta que fui contratado bajo el renglón 029 por el Instituto de la Defensa Pública Penal). (folio 19)

#### > EXPERIENCIA LABORAL EN EL ORGANISMO JUDICIAL:

OFICIAL III (TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES), DEL TRIBUNAL SEXTO DE SENTENCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE. Del 18 de octubre de 1,999 al 31 de enero de 2001. Relación laboral finalizó por renuncia. (folio 18)



SECRETARIO DE INSTANCIA I, DEL TRIBUNAL SEXTO DE SENTENCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE. Por Ascenso temporal, del 16 de septiembre al 18 de octubre, de 1,999. (folio 18)

OFICIAL III (TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES), POR ASCENSO, DEL TRIBUNAL SEXTO DE SENTENCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE. Del 26 de mayo de 1,997 al 16 de septiembre de 1,999. (folio 18)

OFICIAL TITULAR DE APOYO LOGISTICO (OFICINISTA III), POR CONFIRMACIÓN, DEL TRIBUNAL TERCERO DE SENTENCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE.

Del 24 de mayo de 1,995 al 26 de mayo de 1,997. (folio 18)

OFICIAL INTERINO DE APOYO LOGISTICO (OFICINISTA III), DEL TRIBUNAL TERCERO DE SENTENCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE. Del 27 de febrero al 24 de mayo, de 1,995. (folio 18)

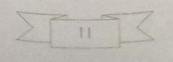
### **EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA**

**NOTA:** La experiencia administrativa acumulada suma más de **17 años,** ocupando diversos cargos administrativos, como se detalla a continuación:

JEFE DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFESNA PÚBLICA PENAL. Del 29 de noviembre de 2019 a la fecha, cargo que actualmente desempeño. (folios del 109 al 111)

SECRETARIO DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. en la sesión del doce de noviembre de dos mil diecinueve; y durante los períodos comprendidos del siete de agosto al nueve de septiembre, de dos mil diecinueve; y del cinco de febrero al veintiséis de julio, de dos mil dieciocho. (folios: 91 y del 109 al 111)

DIRECTOR EJECUTIVO Y DE RECURSOS HUMANOS EN FUNCIONES. En diferentes períodos: (del 6 de agosto de 2019 al 11 de septiembre de 2019), (del 29 al 30 de julio de 2019), (del 8 al 12 de julio de 2019), (del 13 al 16 de mayo de 2019), (del 1 al 5 de abril de 2019), (del 22 al 25 de enero de 2019), (del 2 al 3 de enero de 2019), (del 16 al 24 de noviembre de 2018), (del 24 al 28 de septiembre de 2018), (del 30 de agosto al 10 de septiembre, de 2018), (del 13 al 17 de agosto de 2018), (del 5 de febrero al 31 de julio, de 2018), (del 22 de enero al 4 de febrero, de 2018) y (del 10 al 22 de enero de 2018). (excluyendo los días que fungí como Director General en funciones). (folios del 109 al 111)



DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL EN FUNCIONES EN DIFERENTES PERÍODOS. (el 4 de junio de 2018), (del 25 al 28 de junio de 2018); (del 3 al 6 de abril de 2018) y (del 9 al 16 de marzo de 2018). (folios del 109 al 111)

SUB DIRECTOR EJECUTIVO TITULAR Y DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. (POR ASCENSO) Del 1 de agosto de 2017 al 28 de noviembre de 2019. (se exceptúan los períodos que he suplido la Dirección Ejecutiva en funciones y la Dirección General en Funciones) (folios del 109 al 111)

JEFE DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFESNA PÚBLICA PENAL (POR ASCENSO). Del 10 de enero de 2017 al treinta y uno de julio de 2017. (folios del 109 al 111)

SUPERVISOR DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. Del 18 febrero de 2,008 al 9 de enero de 2017. (folios del 109 al 111)

SUBCOORDINADOR DE LA COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE GUATEMALA DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. (por ascenso). Del 1 de febrero de 2,007 al 17 de febrero de 2,008. (folios del 109 al 111)

SECRETARIO DE INSTANCIA I, DEL TRIBUNAL SEXTO DE SENTENCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE. Por Ascenso temporal, del 16 de septiembre al 18 de octubre, de 1,999. (folio 18)

### RECONOCIMIENTOS O DISTINCIONES EN EL EJERCICIO PROFESIONAL:

Miembro de la Comisión Evaluadora para el Premio a la Excelencia Laboral, para los períodos 2022-2023, 2021-2022, 2020-2021, 2018-2019 y 2016-2017. (folio 92)

Designado miembro de la Comisión para la elaboración del proyecto de Reformas a la parte administrativa disciplinaria del Reglamento Interno de Trabajo y Disciplinario del Instituto, designado por Dirección General. Año 2021. (folio 93)



Q 36

Designado por el Instituto de la Defensa Pública Penal, para integrar las ternas examinadoras del concurso público de mérito y oposición, de la convocatoria externa para formar Banco de Datos a Defensores Públicos de Planta o Contrato por Servicios Profesionales. Realizando evaluaciones orales técnico jurídicas a los aspirantes. Del 30 de septiembre al cuatro de octubre de 2013. (folio 94)

CARTA DE RECONOCIMIENTO signada por el Licenciado Fausto Arimany, Presidente de la Junta Electoral del Departamento de Guatemala, del Tribunal Supremo Electoral, que contiene agradecimiento por la activa participación del Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, como ABOGADO REVISOR como parte del VOLUNTARIADO CÍVICO que apoyó el proceso electoral del año 2011 (segunda vuelta electoral). Signada en la ciudad de Guatemala el 15 de noviembre de 2011. (folio 95)

CARTA DE RECONOCIMIENTO signada por el Licenciado Fausto Arimany Ruiz, Presidente de la Junta Electoral del Departamento de Guatemala, del Tribunal Supremo Electoral, que contiene agradecimiento por la activa participación del Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, como ABOGADO REVISOR como parte del VOLUNTARIADO CÍVICO que apoyó el proceso electoral del año 2011 (primera vuelta electoral). Signada en la ciudad de Guatemala el 7 de octubre de 2011. (folio 96)

Reconocimiento por haber formado parte del Comité Organizador del IV Congreso de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas –AIDEF-denominado "Desafíos de las Defensorías Públicas en el marco de la aplicación de las 100 Reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad", participando con diversas conferencias. Guatemala, julio de 2010. (folio 48)

CONSTANCIA DE HABER ASCENDIDO DE NIVEL en el Sistema de Carrera del Defensor Público, de nivel I a nivel II, por oposición, obteniendo 86 putos, y como <u>reconocimiento</u> al tiempo de servicio en la Institución. Guatemala, mayo de 2009. (folio 89 y 90)

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO, por el aporte y participación, en calidad de defensor de Oficio en Sede Policial, durante el primer año de actividades. Guatemala, septiembre de 2,002. (folio 97)

### 3. MÉRITOS DE PROYECCIÓN HUMANA

CONSTANCIA extendida por la Fundadora y Encargada de la entidad "Obras de Misericordia Parroquia San Cristóbal", en la que consta que por más de tres años he contribuido con diversos aportes, en apoyo a la labor altruista que se realiza en dicha casa hogar para ancianos y personas de escasos recursos. Extendida con fecha 11 de abril del año en curso. (folio 98)

CONSTANCIA emitida por el Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal del Club Rotario Guatemala del Este, en la que consta que he sido colaborador de dicha entidad benéfica, durante varios años, en obras de proyección y beneficio social. Extendida con fecha 8 de abril del año en 2024. (folio 99)

CONSTANCIA EMITIDA POR el Licenciado Hugo Rigoberto Casasola, Representante Legal de NAPADIS, ONG Nuevo Amanecer Para discapacitados. En la que consta que fui colaborador permanente en asesoría legal gratuita, en el sostenimiento económico, en actividades y acontecimientos de proyección social y educativa del Centro de Educación Integral denominado Vilma Orellana de Zamora, para niños y jóvenes con discapacidad física y/o mental, que patrocina dicha Entidad. Extendida el 23 de agosto de 2019. (folio 100)

MSc. Carlos Humberto Sandoval Orellana Postulante



### Universidad Panamericana

For cuanto

### Carlos Humberto Sandoval Grellana

ha completado los requisitos legales y académicos para optar al grado de

### Magister en Derecho Procesal

Por tanto

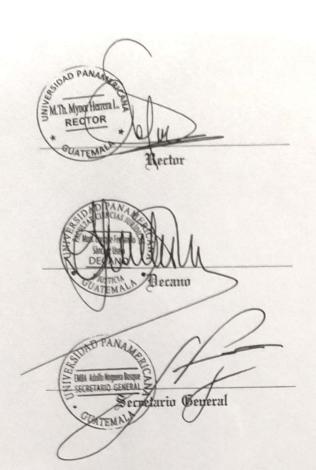
se le reconoce como miembro de la

### Facultad de Ciencias Jurídicas y Justicia

con los derechos, honores y preeminencias debidos.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los veinticuatro días del mes de noviembre







Maritza R

Campus Central



### Registro y Control Académico

El Secretario General de Universidad Panamericana, EMBA Adolfo Noguera Bosque y la Directora de Registro y Control Académico, M.Sc. Vicky Beatriz Sicajol Calderon, hacen constar que tienen a la vista el libro de registro de actas de titulación número ciento tres (103), folio número noventa y ocho (98) en donde obra el acta número ciento tres punto noventa y ocho (103.98), la cual se transcribe:

"ACTA No. 103.98 - En la ciudad de Guatemala, Guatemala siendo las dieciocho horas del día jueves veinticuatro de noviembre del año dos mil dieciséis, reunidas en el Salón de Usos Múltiples de Universidad Panamericana, las autoridades: M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus, Rector, EMBA Adolfo Noguera Bosque, Secretario General y Mgtr. Enrique Fernando Sanchez Usera, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Justicia; para realizar el acto de investidura de graduandos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Justicia, procediendo como sigue: PRIMERO: Se tuvo a la vista el expediente del Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario Carlos Humberto Sandoval Orellana quien se identifica con DPI un mil ochocientos veintiuno espacio cero cuatro mil ochocientos cuarenta y dos espacio cero ciento uno (1821 04842 0101), y carné universitario número doscientos un millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro (201403464), donde consta que completó todos los requisitos académicos establecidos, según Proyecto de Carrera aprobados por El Consejo Directivo de Universidad Panamericana, de la Maestría en Derecho Procesal para otorgar el grado académico de Magister en Derecho Procesal. SEGUNDO: se procedió a investir a Carlos Humberto Sandoval Orellana con el grado académico de Magister en Derecho Procesal, con los derechos y preeminencias que la ley le otorga, según acta de graduación número de registro J guion ciento tres guion noventa y ocho guion dieciséis (J-103-98-16). TERCERO: Se da por finalizada la presente a las diecinueve horas del mismo día y año, firmando los que intervinieron en la misma".

Se certifica que la transcripción es literal y fiel del documento original que se detalla. Se extiende la presente en esta única hoja de papel especial, para los efectos que correspondan, la cual sellamos y firmamos, en la ciudad de Guatemala el veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis.-

M.Sc. Vicky Sicaiol Calderon

Directora

DIRECTORA

CONTROL

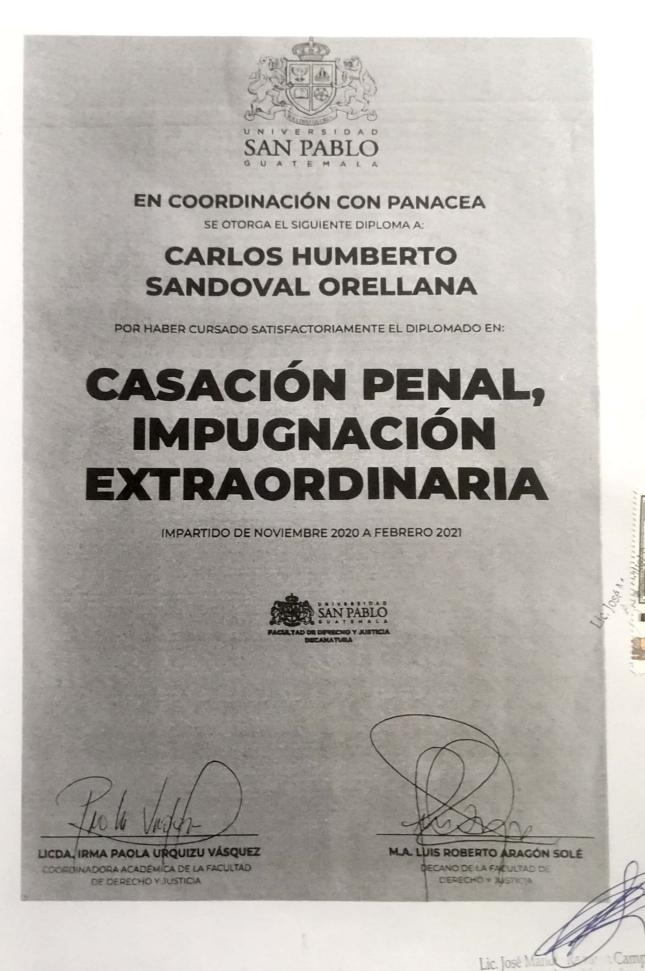
Registro y Control Ac

EMBA Adolfo Noguera Bosque Secretario General

Lic. José Manuel Ran Abagado y Notario

SECRETARIA GENERAL





### UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES



### OTORGAN EL PRESENTE DIPLOMA



### A: Carlos Humberto Sandoval Orellana

Por haber cumplido con los requisitos exigidos en educación superior y haber aprobado el diplomado en:

### CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES

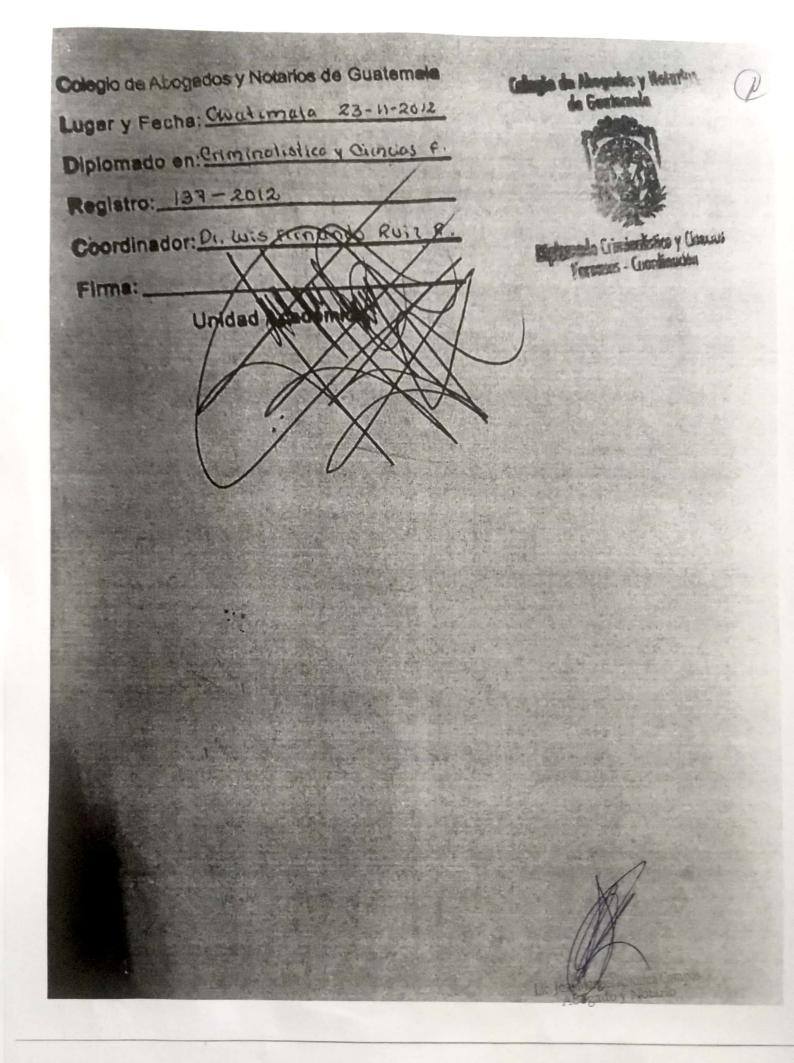
Organizado por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, acreditado por la Universidad de San Carlos de Guatemala y Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Impartido en esta ciudad del 29 de mayo al 23 de noviembre de 2012.

Guatemala, noviembre de 2012



iel ramirez Campos

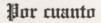
Abagado y Notario





### Universidad Rafael Candivar

Guatemala



### Carlos Humberto Sandoval Grellana

llenó, el día tres de noviembre del año dos mil, los requisitos académicos necesarios,

### la Universidad Kafael Candivar

le otorga el grado académico de

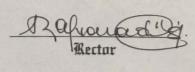
### Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

y le expide el presente diploma que le acredita como miembro de la

### Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y le autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con los honores y preeminencias debidos.

Dado en la Ciudad de Guatemala de la Asunción, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil once.



Secretaria General

DERECCIÓN DE GESTIÓN DERA PLAMENTO DE CESTIÓN	Nit del Solicitante: 2  Banco: C. 14  Fecha de pago: 22	Sùperintendencia de Administración Tributaria. Intendencia de Recaudación y Gestión cina/Agencia Tributaria: San Ra Fac  1277 - S Impuesto Cancelado Q. 100.00	
Universidad Rafael Landívar Campus Central Guatemala DIRECCIÓN DE REGISTRO Inscrito bajo el No		crita Secretaria General de la Universidad Rafael La star que el presente Diploma fue firmado por:  LIC. ROLANDO ENRIQUE ALVARADO LÓPEZ, S. J.  LICDA. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA de LORE  OR, HUGO ROLANDO ESCOBAR MENALDO  Secretaria General	



### Universidad Rafael Candívar



Por cuanto

### Carlos Humberto Sandoval Grellana

llenó, el día tres de noviembre del año dos mil, los requisitos académicos necesarios.

### la Universidad Rafael Candivar

le otorga el título de

### Ahogado

y le expide el presente diploma que le acredita como miembro de la

### Facultad de Ciencias Iurídicas y Sociales

y le autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con los honores y preeminencias debidos.

Dado en la Ciudad de Guatemala de la Asunción, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil once.

1

ecretaria General





Universidad Rafael Landívar Campus Central Guatemala DIRECCIÓN DE REGISTRO

Inscrito bajo el No. 38444
del Registro de Títulos respectivo.
Guatemala, 23 de junio del año 2011

LICDA YADIRA BARRIOS do BARRIOS, M.A.
Rafael Landivar

No. 020765

	Superintendencia de Administración Intendencia de Recaudación y Gestión	
Of	icina/Agencia Tributaria: San Ra Fael	
Nit del Solicitante:	7 5 17 7 7 5 Impuesto Cancelado Q. 100 00	
Banco:	H.1. SAT-100 4 No. 0613458	
Fecha de pago: 2	7-01-20/4	
Fecha	2701-2014	
	Sello y firma de Téorico en Recaudación	
La infras	crita Secretaria General de la Universidad Rafael Landiva	
hace cor	star que el presente Diploma fue firmado por:	
Rector:	LIC. ROLANDO ENRIQUE ALVARADO LÓPEZ, S. J.	
Secretaria		
General:	LICDA. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA de LORENZANA	
Decano:	TR HUGO ROLANDO ESCOBAR MENALDO	
	dario @	



### Universidad Rafael Candivar



### Por cuanto

### Carlos Humberto Sandoval Grellana

llenó, el día tres de noviembre del año dos mil, los requisitos académicos necesarios,

### la Universidad Kafael Candivar

le otorga el título de

### **A**otario

y le expide el presente diploma que le acredita como miembro de la

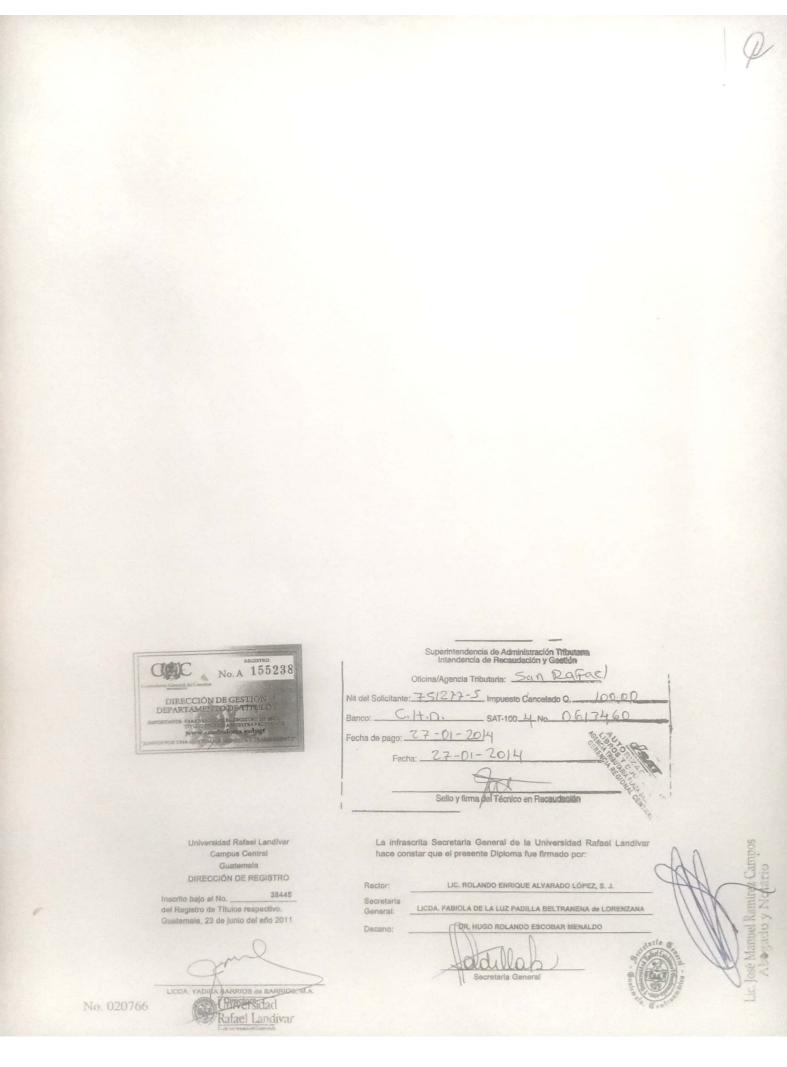
### Facultad de Ciencias Iurídicas y Sociales

y le autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con los honores y preeminencias debidos.

Bado en la Ciudad de Guatemala de la Asunción, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil once.

Secretaria General

sé Manuel Rami Al agado y N





### Instituto de la Defensa Pública Penal Guatemala, C. H.

EL INFRASCRITO DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL.----

### **HACE CONSTAR:**

Que dentro de las actividades que se realizan en Dirección General del Instituto de la Defensa Pública Penal, se designó al Licenciado *CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA*, quien desempeña el cargo de Sub Director Ejecutivo y de Recursos Humanos, para que participara como panelista en la actividad académica en conmemoración al XXV Aniversario del Ministerio Público.-----

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo, firmo y sello, la presente constancia en una hoja membretada tamaño carta del Instituto de la Defensa Pública Penal, en la ciudad de Guatemala, el veintinueve de agosto de dos mil diecinueve.------





### A QUIEN INTERESE

Se extiende la presente con el objeto de hacer constar que el Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, asistió como Jefe de la Unidad de Supervisión General, y en representación del Instituto de la Defensa Pública Penal, ante el Movimiento Pro Justicia, a exponer la Situación del Instituto de la Defensa Pública Penal en la Temática de Régimen Disciplinario, ética e integridad, la que fue llevada a cabo el día 02 de agosto del 2017 a las 16:00 horas, en el salón chichicastenango del Hotel Panamerican.

Se extiende a presente constancia a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, para los usos que al interesado convengan.

Atentamente.

Lic. Nery Josué Lucero Chavarría Director General en Punciones Instituto de la Defensa Pública Penal

Abogado y Notario

PBX: (502) 2501-5757

BINNING BURNES



### Instituto de la Defensa Publica Penal





UNIFOCADEP IAFF-mjmr-12-2019

El Coordinador de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público, del Instituto de la Defensa Pública Penal, HACE CONSTAR: Que de conformidad con los registros de esta Unidad, el Licenciado: CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA, mediante los diferentes talleres de capacitación formó parte del equipo para la construcción de la Política para la Igualdad de Género Institucional, del 28 de febrero al 24 de julio del año 2017, auspiciado por el proyecto seguridad y justicia -USAID-.

En la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de agosto del 2019.





### Instituto de la Defensa Publica Penal Guatemala, C. A.

Guatemala, 21 de julio del 2010 Ref. Int. 32/2010/DG/BASD/je

Licenciado
Carlos Humberto Sandoval Orellana
Supervisor de la Unidad de Supervisión General
Instituto de la Defensa Pública Penal
Presente

Estimado Licenciado Sandoval:

Tengo el agrado de dirigirme a su persona en mi calidad de Coordinadora General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas –AIDEF- del período 2008-2010 y Directora General en Funciones del Instituto de la Defensa Pública Penal, a efecto de agradecer su colaboración y esmero como miembro del Comité Organizador y Personal de Apoyo en la organización del IV Congreso de AIDEF, denominado "Desafíos de las Defensorías Públicas en el marco de la aplicación de las 100 Reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad" dentro del marco de la reunión de Coordinadores de las distintas Defensorías Públicas de América Latina y el Caribe.

Quisiera también, reiterarle que el apoyo brindado por su persona, coincidió plenamente con el estilo de trabajo que ha regido en esta Institución, motivando que la actividad haya sido un éxito, pues gracias al esfuerzo de cada uno de los miembros del Comité Organizador, pudimos brindar un trabajo de calidad y ante todo lograr un excelente posicionamiento de esta Institución tanto nacional como internacional.

Sirva esta nota entonces para reiterarle mi agradecimiento y aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Licda. Blanca Aída Stalling Dávila Directora General en Funciones

C.C.

Recursos Humanos Archivo

Lic. José Ramírez Campos

PBX: (502) 2277-7200

RUMMAHOID D

### Carácter



El Instituto de la Defensa Pública Pena

Otorga el presente



CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA

Por su participación en las mesas redondas de MISIÓN CARÁCTER

En las cuatro áreas de formación

CARÁCTER, VISIÓN, CORAJE Y LIDERAZGO

para fortalecer principios y valores en los trabajadores de la institución

en el eje transversal de transparencia.

Guatemala, agosto de 2008

Licda. Blanca Kida Stalling Dávila Instituto de la Defensa Pública Penal Directora General lora Departamental de Guatemat andra Anabella Barcenas

Directora de la División Administrativa Financie

Licda. Adriana Estévez

Instituto de la Defensa Pública Penal Coord. Eje de Transparencia



La Dirección General del Instituto de la Defensa Pública Penal y la

Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos

-UNIFOCADEP-

Otorgan el presente

### DIPLOMA

A: Carlos Humberto Sandoval

Ministerio de Gobernación, a personal del Instituto de la Defensa Pública Penal, en el mes Por haber participado en el taller denominado: Implementación del control telemático, impartido en modalidad presencial por expertos del Centro de Control Telemático del agosto del año 2023



Registro 919-2023
Convocatoria 158-2023
Fecha de registro 18.8.2023
Elaborado por: GMGG

UNIFOCADEP

09



La Asociación para el Desarrollo Legislativo y la Democracia

En el marco del proyecto:

personas con alguna deficiencia funcional, en materia de acceso a la justicia.» «Propuesta para superar las barreras que condicionan la discapacidad de las

Otorga el presente diploma a:

# Carlos Humberto Sandoval Orellana

dirigida a operadores de justicia para el cumplimiento del Artículo 13 de la Convención Por su participación en la jornada de toma de conciencia para una justicia inclusiva, sobre derechos de personas con discapacidad

Guatemala, el día 24 del mes de enero del año 2023

Presidente y representante legal

### CES CONSEJO DE GUATEMALA

El Consejo Económico y Social de Guatemala otorga el presente reconocimiento a:

## Carlos Humberto Sandoval Orellana otorga el presente reconocimiento a:

Eficiencia de la carrera administrativa del servidor Dirigido a servidores públicos y prestadores de servicios de las entidades del Estado, los cuales se llevaron a cabo en el período de marzo a julio de 2022 Diseño, implementación, seguimiento y evaluación de

"Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional".

Por su participación virtual al

público sobre los ejes de capacidad y competencia.

políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales

Guatemala, agosto de 2022

Arnoldo Aval Catedrático

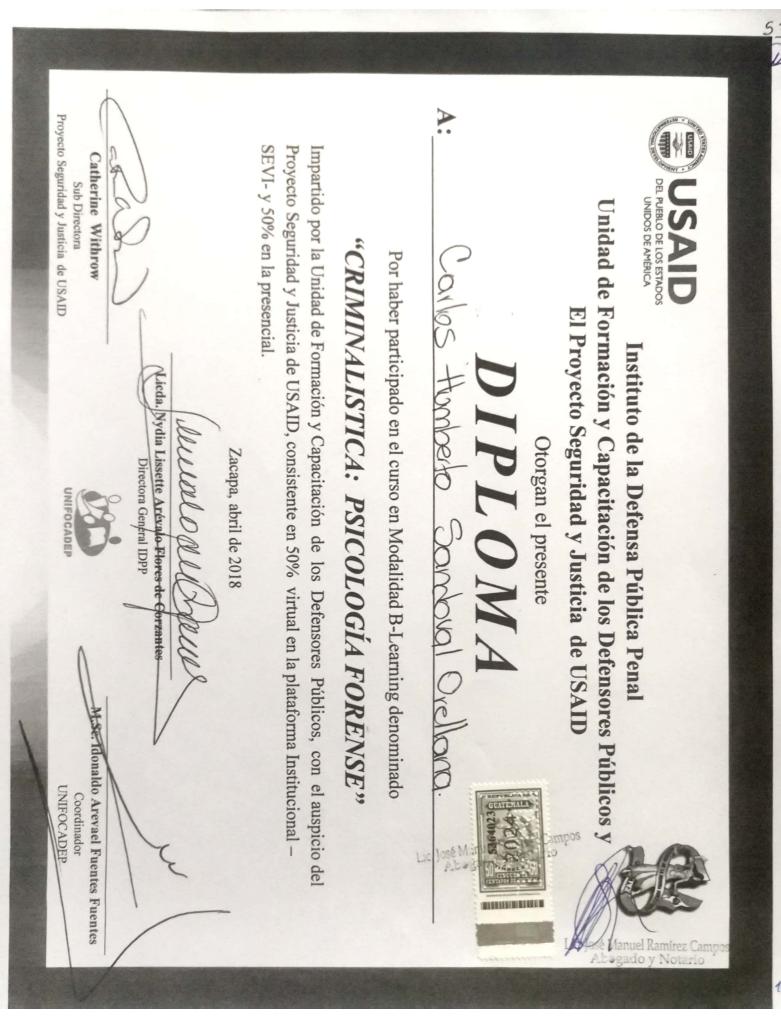
Consejo Económico y Social de Guatemala

Consejo Económico y Social de Guatemala

Sub Secretario Técnico

Jairo Castañeda

15







El Instituto de la Defensa Pública Penal y el Proyecto Seguridad y Justicia de USAID

Otorgan el presente diploma a:

# Carlos Humberto Sandoval Orellana

Por su participación en el curso

"Política para la Igualdad de Género"

Realizado en Ciudad de Guatemala del 28 de febrero al 24 de julio de 2017, con 50 horas efectivas de duración.

Dr. Alvaro Ferrandino

Director del Proyecto
Seguridad y Justicia de USAID

M.Sc. Idonaldo Arevael Fuentes

Coordinador de la Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos

Fundación Justicia y Género

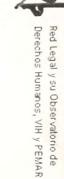
Experto facilitador - Director

M.Sc. Rodrigo Jiménez

Escaneado con CamScanner

17





# La Red Legal y Su Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR

## CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A:

"Recepción de denuncia población LGTB y uso del Manual de manejo de casos por VIH" Por su participación en el Taller de Fortalecimiento interinstitucional en las temáticas de:

Guatemala, 18 de noviembre del 2014.

Red Legal y su Observatorio de DDHH, VIH y PEMAR Sra. Alma de León Presidenta

Instituto de la Defensa Pública Penal

Directora

Licda. Blanca Stalling



### El Instituto de la Defensa Pública Penal Otorga el presente

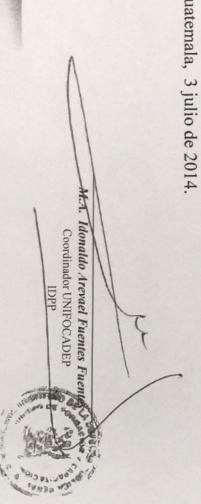
### DIPLOMA

## Carlos Humberto Sandoval Orellana

Por su asistencia a la conferencia denominada "Derecho Penal Económico"

Dirigida a Defensoras y Defensores Públicos del Instituto de la Defensa Pública Penal. Impartida por el conferencista internacional, Doctor Borja Mapelli Caffarena,

Ciudad de Guatemala, 3 julio de 2014.

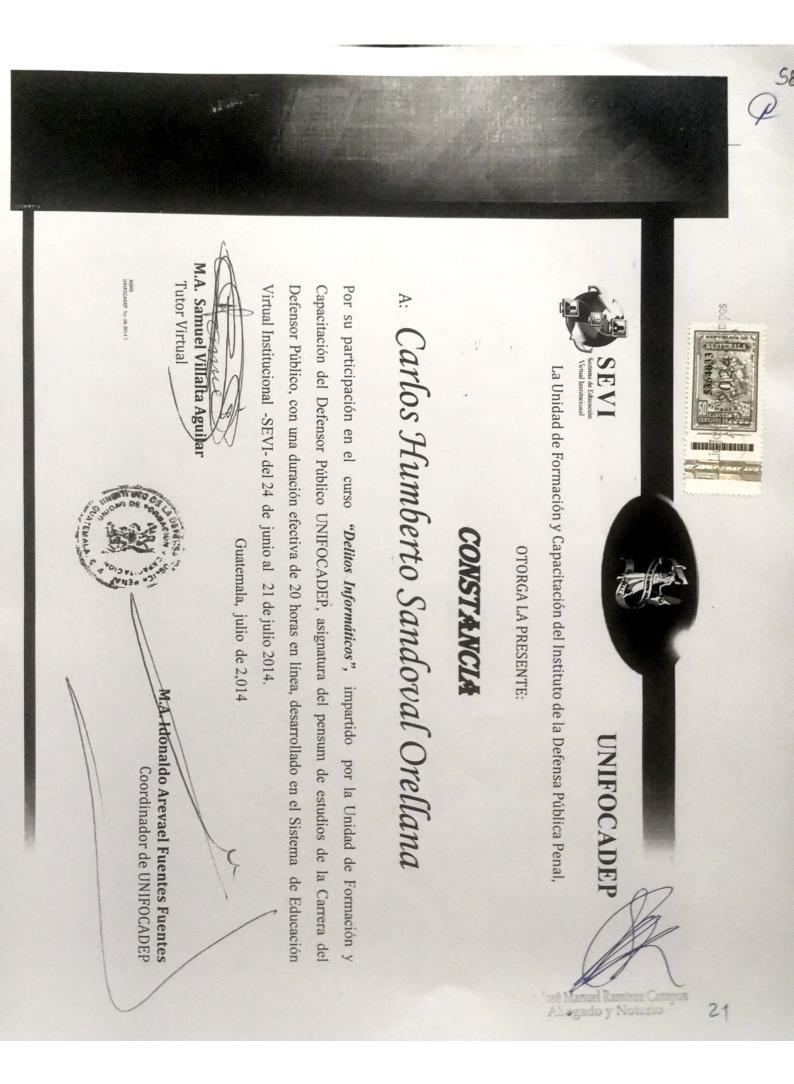


Dr. Borja Mapelli Caffarena

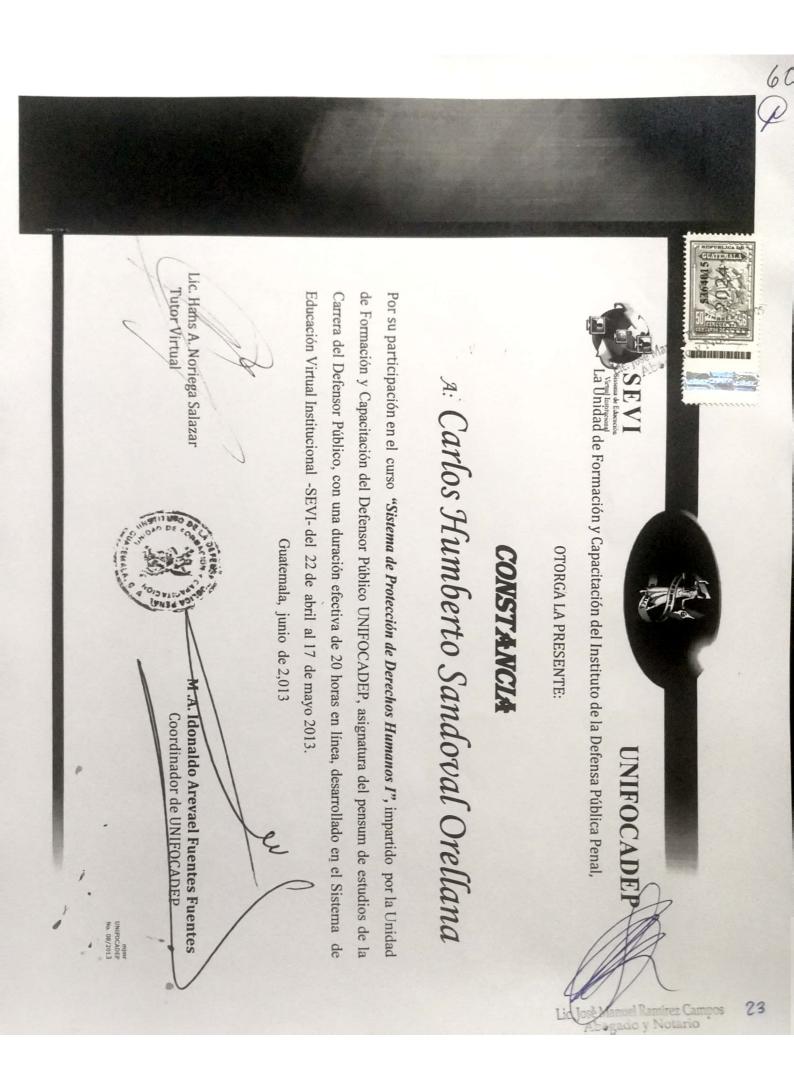
Conferencista

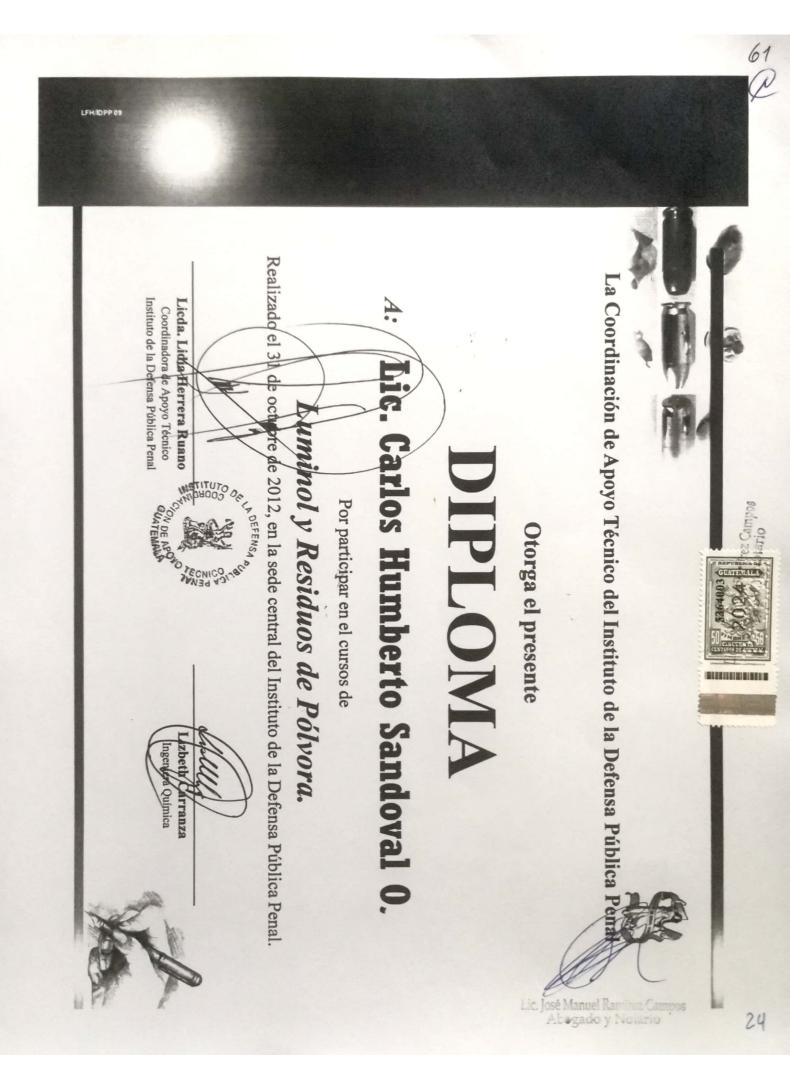


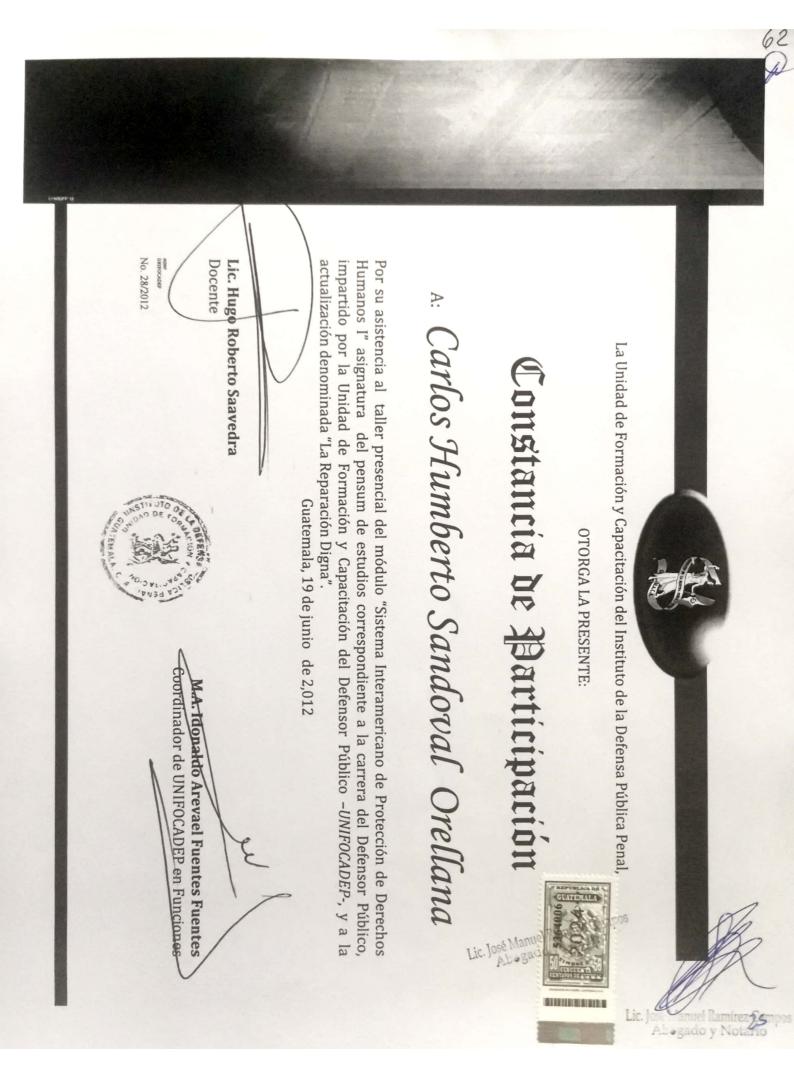
















### Instituto de la Defensa Pública Penal





### CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

No. 035/2011 UNIFOCADEP-IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal, HACE CONSTAR QUE:

### Carlos Humberto Sandoval Orellana

Participó en el taller presencial del módulo "CRIMINALISTICA", asignatura del diseño curricular de la carrera del Defensor Público, de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público —UNIFOCADEP-, el día martes 05 de julio del 2011, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico-práctico.

Guatemala, junio de 2,011

Lic. José Alfredo Aguilar Orellana
Facilitador

MAZ José Gustavo Girón Palles
Coordinador de UNIFOCADER

Lic. José Maruel Ramirez Campos
Abogado y Notario



### Instituto de la Defensa Pública Penal





### CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

No. 020/2011 UNIFOCADEP-IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal, HACE CONSTAR QUE:



### Carlos Humberto Sandoval Orellana

Participó en el taller presencial del módulo "Delitos Informáticos", asignatura del diseño curricular de la carrera del Defensor Público, de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público – UNIFOCADEP-, el día jueves 12 de mayo del 2011, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico-práctico.

Guatemala, mayo de 2,011

Lic. Hans A. Noriega Salazar

Capacitador

M.A. José Gustavo Girón Palles Coordinador de UNIFOCADEP

NEOCADE

Lic. José Manuel Raminez Campos Abagado y Notario



## Instituto de la Defensa Pública Penal Unidad de Formación y Capacitación de la Defensa Pública Penal





## CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN No. 05/2011 UNIFOCADEP-IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal,

HACE CONSTAR QUE:

## Carlos Humberto Sandoval Orellana

Participó en el taller presencial del módulo "TEORIA DE GENERO III", asignatura del diseño curricular de la carrera del Defensor Público, de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público —UNIFOCADEP-, el día martes 08 de marzo del 2011, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico-práctico,

Guatemala, marzo de 2011

Lic. Hugo Roberto Saavedra

Capacitador

UNIFOCADEP

CANACION SOCIALISTA DE LA CONTRACTOR DE

M.A. José Gustavo Girón Palles Coordinador de UNIFOCADEP

> Lic. José Manuel Ramírez Campos Abbagado y Notario

SIGNBINITIES .





Unidad de Formación y Capacitación de la Defensa Pública Penal

## CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN No. 17/2010 UNIFOCADEP-IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal,

HACE CONSTAR QUE:

## Carlos Humberto Sandoval Orellana

Participó en el taller presencial del módulo " ETAPAS DE LA INVESTIGACION JURIDICA", asignatura del diseño curricular de la carrera del Defensor Público, de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público – UNIFOCADEP-, el día viernes 09 de abril del 2010, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico-práctico,

Guatemala, abril de 2010

Dr Arturo Higuere Capacitador

> M.A. José Gustavo Girón Palles Coordinador de UNIFOCADEP

UNIFOCADEP

Lic. José Campos Ab gado y Notario



Unidad de Formación y Capacitación de la Defensa Pública Penal

## CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN No. 05/2010 UNIFOCADEP-IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal,

HACE CONSTAR QUE:

## Carlos Humberto Sandoval Orellana

Participó en el taller presencial del módulo "Ética Profesional, y Cultura Organizacional", asignatura del diseño curricular de la carrera del Defensor Público, de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público – UNIFOCADEP-, el día viernes 12 de febrero del 2010, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico-práctico,

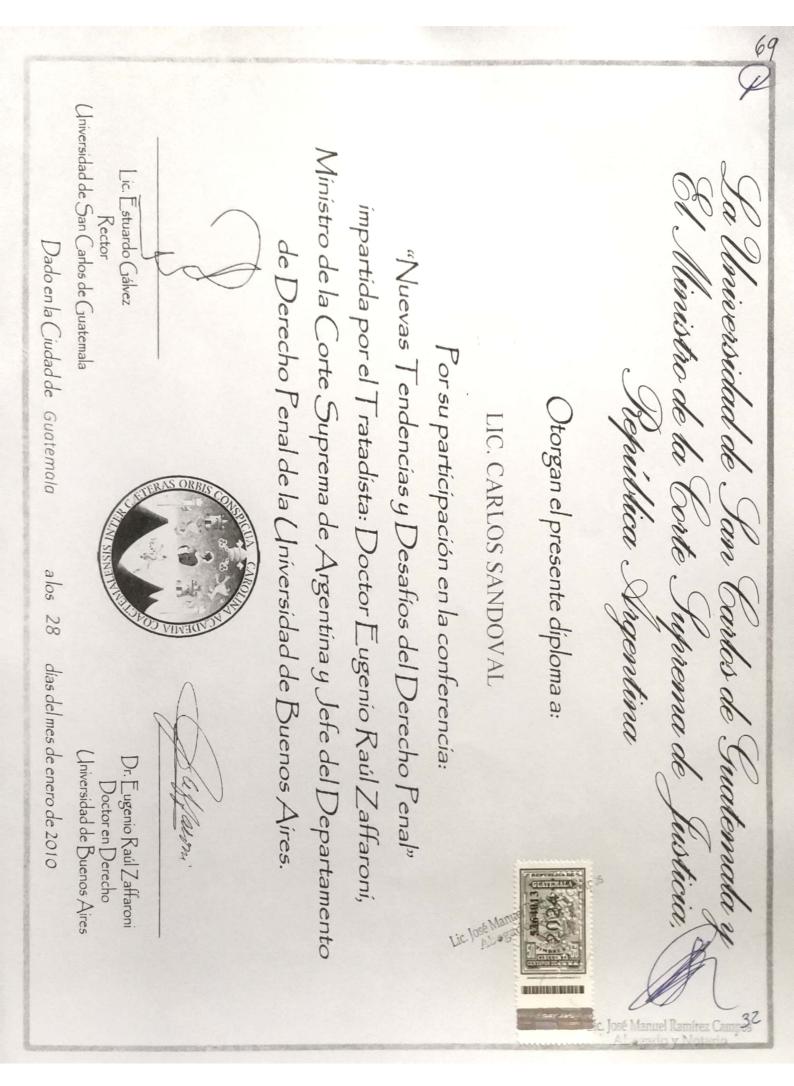
Guatemala, febrero de 2010

Dr. Arturo Higueros Careis

Capacitador

Lic. José Gustavo Girón Palles Coordinador de UNIFOCADEP

> Lic. José Manuel Pamírez Campos Abagado y Notario









## CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN No. 30/2009 UNIFOCADEP-IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal,

HACE CONSTAR QUE:

## Carlos Humberto Sandoval Orellana

Participó en el taller presencial del módulo "Sistema de Protección de Derechos Humanos", del Programa de Profesionalización del Defensor Público de la Unidad de Formación y Capacitación UNIFOCADEP, el día martes 11 de agosto del 2009, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico-práctico.











## CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN No. 22/2009 UNIFOCADEP-IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal,

HACE CONSTAR QUE:

## Carlos Humberto Sandoval Orellana

Participó en el taller presencial del módulo "Acciones constitucionales II", del Programa de Profesionalización del Defensor Público de la Unidad de Formación y Capacitación UNIFOCADEP, el día jueves 11 de junio del 2009, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico-práctico.

Guatemala, junio de 2,009

Lic. Hugo Roberto Saavedra

eapacitador

Lic. José Gustavo Girón Palles Coordinador de UNIFOCADEP

ampos

STREET, STREET

INIFOCADEP

Lie las Namas Basis Co

Lic. José Manuel Ramfrez Campos Albegado y Notario



Unidad de Formación y Capacitación de la Defensa Pública Penal



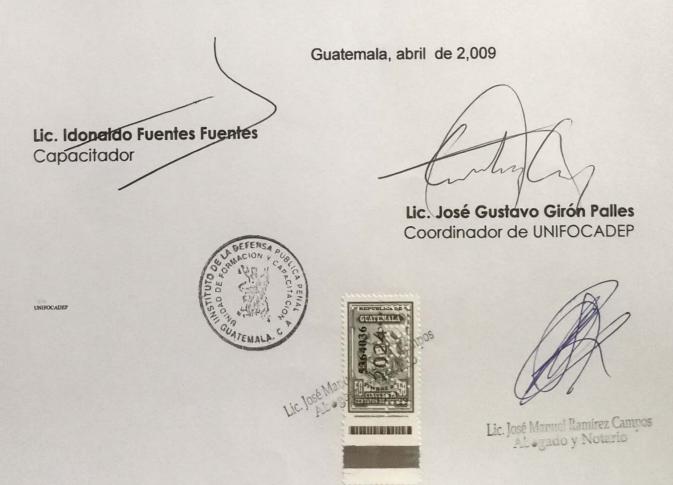


## CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN No. 15/2009 UNIFOCADEP-IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal, HACE CONSTAR QUE:

## Carlos Humberto Sandoval Orellana

Participó en el taller presencial del módulo "TEORIA DEL DELITO", del Programa de Profesionalización del Defensor Público de la Unidad de Formación y Capacitación UNIFOCADEP, el día jueves 23 de abril del 2009, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico-práctico.





## Instituto de la Defensa Pública Penal Unidad de Formación y Capacitación de la Defensa Pública Penal





## CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN No. 42/2008 UNIFOCADEP-IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal,

HACE CONSTAR QUE:

## Carlos Humberto Sandoval Orellana

Participó en la capacitación del tema "Acción de Amparo, Estructura y Principios", del Programa de Actualización del Defensor Público de la Unidad de Formación y Capacitación UNIFOCADEP, el día martes 19 de agosto del 2008, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico-práctico.







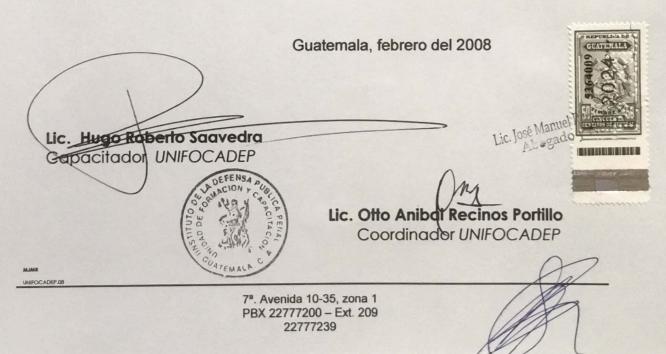
Unidad de Formación y Capacitación de la Defensa Pública Penal

## CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN No. 002/2008 UNIFOCADEP-IDPP

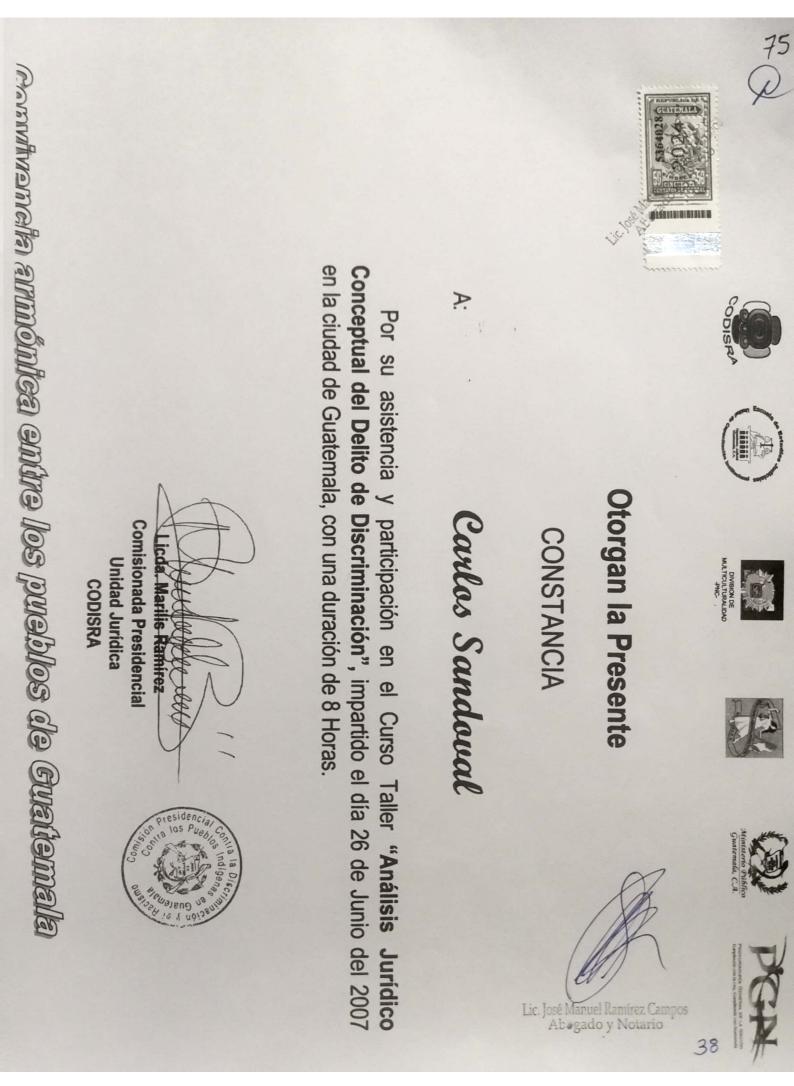
La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal, hace constar que:

## CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA

Participó en la capacitación del tema **Control del Peritaje en Materia Penal**, del Programa de Actualización del Defensor Público de la *UNIFOCADEP*, el día viernes 8 de febrero del 2008, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico.



Lic. José Manuel Ramírez Campos Altagado y Notario





Unidad de Formación y Capacitación de la Defensa Pública Penal



La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal, hace constar que:

## Carlos H. Sandoval Orellana

participó en la Tutoría Presencial del curso **ESTRATEGIAS DE LITIGIO CON ENFOQUE DE GENERO** del Programa de Formación del Defensor Público de la *UNIFOCADEP*, el día miércoles 15 de Mayo del 2007, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico y práctico.





Unidad de Formación y Capacitación de la Defensa Pública Penal

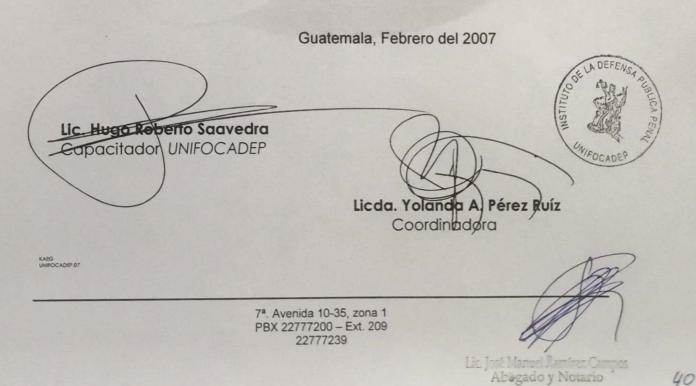


## CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN No. 002/2007 UNIFOCADEP-IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal, hace constar que:

## Carlos H. Sandoval Orellana

participó en la Tutoría Presencial del curso **CONTROL DE LA ACUSACIÓN** del Programa de Formación del Defensor Público de la *UNIFOCADEP*, el día martes 13 de Febrero del 2007, en la ciudad de Guatemala, con ocho horas de trabajo teórico y práctico.





## INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL Unidad de Formación y Capacitación



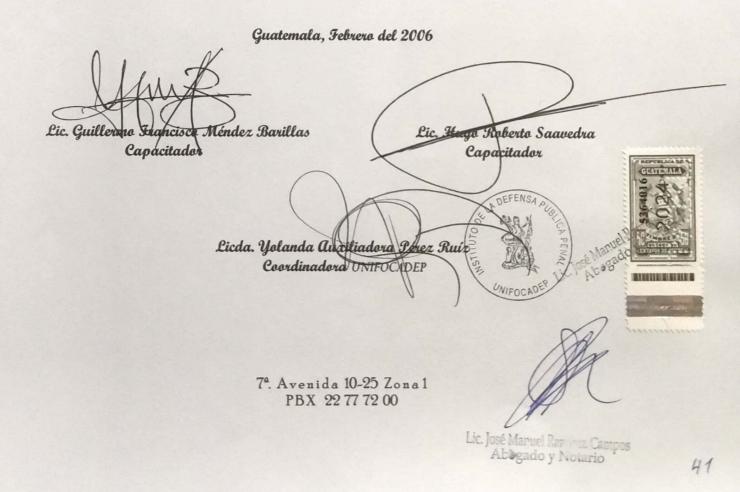
## CONSTANCIA

No.062/06 UNIFOCADEP/IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal, hace constar que:

## Carlos Humberto Sandoval Orellana

participó en la Tutoría Presencial del Módulo "Técnicos de Oratoria Forense y Estrategias de Defensa", del Programa de Formación y Capacitación para Defensores Públicos de la Institución, realizado el 23 y 24 de febrero del año dos mil seis, en el salón de capacitación MINUGUA del Instituto de la Defensa Pública Penal, con 08 horas de participación efectivas, con trabajo teórico y práctico.





## INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL Unidad de Formación y Capacitación





## CONSTANCIA

No. 565/05-UNIFOCADEP/IDPP

La Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Fública Fenal, hace constar que:

## Carlos Humberto Sandoval Orellana

participó en el Seminario Faller "Transparencia y Anticorrupción", del Programa de Autoformación de la UNIFOCADEP, el 22 de noviembre del 2005, realizado de 08:00 a 15:30 hrs., con siete horas de trabajo teórico y práctico.

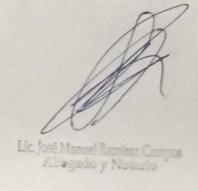
Guatemala, Noviembre 22 del 2005

Lic. Rubén Aníbál Calderón Menéndez

Capacitador UNIFOCADEP

Licda. Yolanda Anailiadora Forez Ruíz Coordinadora UNIFOCATEP

7°. Avenida 10-25 Zona 1 PBX 22 77 32 00





## INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL GUATEMALA, C. A.



## CONSTANCIA

No. 150/05-UNIFOCADEP/IDPP

La infrascrita Secretaria de la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal, por este medio hace constar que la Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, participó en la Tutoría Presencial del Módulo "Control de la Acusación", de conformidad con el programa de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal, impartido en la ciudad de Antigua Guatemala, Sácatepequez, los días 30 y 31 de marzo del año en curso.

A solicitud del interesado, se extiende la presente, en la Ciudad de Guatemala, el 31 de marzo del año dos mil cinco.

Gilma Rebeca Hub Borrayo Secretaria UNIFOCADEP

Vo.Bo.

Licda. Yolanda Unxilindora Pérez Ruiz Coordinadora UNIFOCADEP

Cc. Archivo

7a. Avenida 10-35, Zona 1 - Teléfonos: 230-0714, 230-0715, 232-1123

Torre de Tribunales 4o. Nivel - Tel.: 232-1214

43

Abagado y Notario





## **NSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL** Unidad de Formación y Capacitación

Otorga el presente Diploma a:

LIC. CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA

Medidas Desjudicializadoras, realizado en mayo del año 2,004

para Abogados Defensores Públicos

Por su participación en el Encuentro Presencial del Módulo

Guatemala, Mayo del 2,004

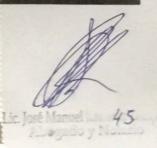
Coordinadora UNIFOCADEP

GUATTE TO THE SECOND CONTROL OF THE

Lic. Jorge Armando Valvert Mc

Director Gehera

Lic Joe Hamel











## UNIFOCADEP IAFF-mjmr-08-2019

El Coordinador de la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público, del Instituto de la Defensa Pública Penal, HACE CONSTAR: Que de conformidad con los archivos de esta Unidad, el Licenciado: CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA, escribió el artículo titulado: El Hecho Notorio, perjuicio para el acusado?, para la Revista del Defensor, edición No. 12 en el año 2018. Revista que publica el Instituto de la Defensa Pública anualmente.

A solicitud del Licenciado CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA, se extiende la presente constancia en una hoja de papel bond con membrete institucional.

En la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de agosto del 2019.

M. Sc. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Coordinador UNIFOCADEP

acitacián de Defensores Públicos ITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

47



## Revista del Defensor Instituto de la Defensa Publica Penal

## Índice

٦.	Teoria dei caso	09
	M.Sc. Rodolfo Solórzano Sánchez	
2.	La tipicidad como elemento fundante del delito	31
	M.Sc. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes	
3.	El enfoque de la culpabilidad por vulnerabilidad	43
	M.A. Hugo Roberto Saavedra	
4.	La inclusión del pluralismo jurídico en Guatemala	65
	M.A. Samuel Villalta Aguilar	
5.	Administración del tiempo	91
	Dra. María Eugenia Sandoval M. de Paz	
6.	Competencias digitales del abogado defensor	
	público	105
	M.A. Sara Marisol Mejía Alburez	
7.	El hecho notorio ¿Perjuicio para el acusado?	115
	M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana	
8.	La necropsia psicológica y otros peritajes	15
	Dra. Gloria Edith Ochoa	

3



## ¿perjuicio para el acusado? El hecho notorio

M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana

ción del fallo, provocando opiniones encontradas respecto a si es una práctica legalmente correcta, o bien, si se trata de una práctica que adolece de vicios, pero que representa algunas ventajas para a qué se refiere el hecho notorio, cómo es concebido y cómo ha En la práctica tribunalicia, se observan sentencias condenatorias, en las que el hecho notorio figura como parte esencial de la motivaos sindicados, por lo que resulta de absoluto interés, comprender sido aplicado. Aunque es ambiguo el concepto de hecho notorio, en virtud que no existe una definición legal sobre el alcance de dicho término, en doctrina existe información a considerar:

mo "...aquellos hechos el conocimiento de los cuales forma parte Sabanellas, advierte como notorio lo "público y de todos sabido." Calamandrei, citado por Álvarez considera los hechos notorios code la cultura normal propia de un determinado círculo social en el sabanellas, 1976, pág. 270). Es de destacar la palabra conocilempo en que se produce la decisión." (Alvarez, 2009, pág. 269) miento y público, en cuanto se refieren a los hechos notorios





El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

## Otorgan el presente reconocimiento a:

## Carlos Humberto Sandoval Orellana

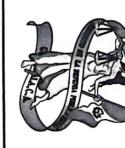
Por haber obtenido el primer lugar en promedio, correspondiéndole la calificación de 98 puntos en el Diplomado:

## "CRIMINALISTICA Y CIENCIAS FORENSES"

Guatemala, 23 de noviembre de 2012.







La Directora General, el Coordinador de la Unidad de Capacitación y la Consultora para el Sistema de Carrera del Instituto de la Defensa Pública Penal, en base al resultado obtenido en la Evaluación Voluntaria como Defensor Público de Planta, hace constar que:

# Carlos Humberto Sandoval Orellana

es Defensor Público de Planta Nivel II

De acuerdo al proceso que establece el Sistema de Carrera para Defensores Públicos de Planta (Conocimientos) obteniendo el punteo total de: 86.00





Stalling Dávila

Lec. José Gustavo Girón Pallés Coordinador de la Unidad de Capaci

•gado y



## INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

Coordinación de Carrera Institucional





## LA INFRASCRITA COORDINADORA DE LA COORDINACIÓN DE CARRERA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

## **CERTIFICA**

Que el Licenciado CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA al momento de crearse el Sistema de Carrera de Defensores Públicos de Planta del Instituto de la Defensa Pública Penal, regulado en el Acuerdo 05-2009 del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal de fecha 21 de octubre de 2009, y habiendo realizado el proceso de clasificación de niveles dentro del Sistema de Carrera por medio de evaluación voluntaria con una nota de 86 puntos y en reconocimiento al tiempo de servicio prestado a la institución, como Defensor Público de Planta, se le ubicó como Defensor Público de Planta en el Nivel II a partir del 1 de noviembre del año 2009, según Acuerdo 69-2009 de Dirección General.

Por lo que se hace constar que a la fecha forma parte del Sistema de Carrera del Instituto de la Defensa Pública Penal, y se le identifica con código de carrera número: dos mil doce guión dos ceros doscientos nueve (2012-00209).

Y para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de abril del dos mil veinticuatro.

LICDA. ANA CABRIELA RIVERA V COOORDINADORA

COORDINÁCIÓN DE CARRERA INSTITUCIONAL

7<sup>a</sup>. Avenida 10-35, Zona 1 - PBX - 2501 - 5757

ic. José Manuel Ramírez Campos Abogado y Notario

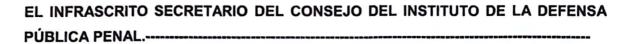


## CONSEJO DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL



91

Guatemala, C.A.



### **HACE CONSTAR:**

Que tuvo a la vista el registro de Actas del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal en el cual aparecen las Actas: de la número uno guion dos mil dieciocho (01-2018) a la trece guion dos mil dieciocho (13-2018) contenidas en los folios del cero tres mil ochocientos siete al cero tres mil ochocientos treinta y cinco, en las que consta que el Licenciado CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA, fungió como secretario del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal durante el periodo del cinco de febrero al veintiséis de julio de dos mil dieciocho.

Que tuvo a la vista el registro de Actas del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal en el cual aparecen las Actas: de la número veintiocho guion dos mil diecinueve (28-2019) a la treinta y ocho guion dos mil diecinueve (38-2019) contenidas en los folios del cero tres mil novecientos treinta y ocho, al cero tres mil novecientos cuarenta y tres, en las que consta que el Licenciado CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA, fungió como secretario Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal durante el periodo del siete de agosto al nueve de septiembre de dos mil diecinueve.

Que tuvo a la vista el registro de Actas del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal en el cual aparece el Acta número cuarenta y siete guion dos mil diecinueve, contenida dentro de los folios del cero tres mil novecientos setenta y siete y cero tres mil novecientos ochenta y dos, en la que consta que el Licenciado CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA, fungió como secretario del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal el día doce de noviembre de dos mil diecinueve.

> Lic.Otto Aníbal Recinos Portillo Secretario del Consejo Instituto de la Defensa Pública Penal

EIMUDUMNT 2

Lic. Joré Manuel Hamírez Campo Filogado y Notario

7<sup>a</sup>. Avenida 10-35, Zona 1 – PBX – 2501 - 5757

SECRETARIA



## INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL

Guatemala, C. A.



El infrascrito Coordinador de Administración de Recursos Humanos, del Instituto de la Defensa Pública Penal.

## **CERTIFICA:**

Que el Msc. Carlos Humberto Sandoval Orellana ha participado como miembro de la Comisión Evaluadora para el Premio a la Excelencia Laboral en los siguientes períodos:

Cargo	Periodo	
Jefe de la Unidad de Supervisión General	2022-2023	
Jefe de la Unidad de Supervisión General	2021-2022	
Jefe de la Unidad de Supervisión General	2020-2021	
Director División Ejecutiva y de Recursos Humanos	2018-2019	
Jefe de la Unidad de Supervisión General	2016-2017	

La presente certificación se emite en cumplimiento a lo solicitado por el Msc. Sandoval Orellana. Por lo tanto, se extiende, firma y sella en la fecha dieciséis del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Lic. Joseph Lic. J

Edificio Bearn 10<sup>a</sup> Calle 6-37, Zona 1 PBX: 2506-2000



## INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL GUATEMALA, C. A



Guatemala, 15 de noviembre de 2021

Señor Director General
Magister Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Instituto de la Defensa Pública Penal
Ciudad de Guatemala.

Estimado señor Director:



Nos es muy grato dirigirnos a usted, deseándole muchos éxitos en sus actividades cotidianas, al frente de tan prestigiosa Institución.

Los abajo firmantes, como miembros de la Comisión nombrada por su persona, cuyo objetivo era elaborar el análisis, revisión, actualización y propuestas de reforma al Régimen Disciplinario del Instituto de la Defensa Pública Penal, nos permitimos presentarle el resultado de la labor encomendada y para el efecto adjuntamos en forma impresa y en forma digital:

## El PROYECTO DE REFORMAS AL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DEL INSTITUTO PROPUESTO POR ESTA COMISIÓN

Esperando haber cumplido con las expectativas y satisfecho los requerimientos, quedamos a su disposición para lo que estime pertinente.

Deferentemente,

Lic. Nery Josue Lucero Chavarria

Jefe de la Unidad de Asesoria Jurídica

Nota: se adjuntan cinco discos compactos con la versión digital de la propuesta.

Lic. José Manuel Rev.

7a. Avenida 10-35, Zona 1 -PBX-25015757





## Guatemala, C.A.

## La Infrascrita Jefe de Sección de Admisión de Personal Del Instituto de la Defensa Pública Penal

## CERTIFICA

Que según los registros electrónicos que obran en la Sección de Admisión de Personal del Departamento de Administración de Recursos Humanos, de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos del Instituto de la Defensa Pública Penal, se establece que el Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana prestó sus servicios para este Instituto, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fue designado en el año 2013 para integrarse al concurso público de mérito y oposición de la convocatoria externa para formar Banco de Datos a Defensores Públicos de Planta o Contrato por Servicios Profesionales, en la cual realizó evaluaciones oral técnico jurídico a los postulantes Del 30/09/2013 al 04/10/2013, en la sede Central, según Ref. ME-368-2013/DERH/RLRB/kgro.

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente papel membretado del instituto, el cual sello y firmo, en la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de agosto de dos mil diecinueve .

> Licda. Marleny Rueda Santos Jefe de Sección de Admisión de Personal Departamento de Administración de Recursos Humanos

Licda. Marleny Rueda Santo Lucia Defensa Pública Penal Jefe de Sección de Administración de Personal en Funciones





Guatemala, 15 de noviembre de 2011 JEDG-2758/2011

Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana Abogado Revisor Cuidad

Estimado/a Licenciado Sandoval Orellana:

Concluido el proceso electoral 2011, los guatemaltecos hemos dado un paso más en la consolidación de nuestra democracia y con nuestra participación ciudadana y nuestro compromiso cívico hemos sacado adelante un proceso electoral transparente y legítimo.

Una vez más hemos demostrado al mundo que en nuestro país las elecciones se viven como una verdadera fiesta cívica.

La Junta Electoral del Departamento de Guatemala desea expresarle su sincero agradecimiento por haber atendido el llamado a participar como Abogado Revisor y así haber formado parte del Voluntariado Cívico que cada cuatro años hace posible desarrollar con éxito el evento electoral.

Gracias a su activa participación, usted se convirtió en garante del respeto a la voluntad popular expresada en las urnas y contribuyó a fortalecer nuestro sistema democrático.

Es muy motivante saber que a pesar de los desafíos que enfrentamos como Nación, tenemos guatemaltecos como usted, tan dispuestos a aportar su experiencia, su conocimiento, su tiempo, sus energías y su vocación de servicio a favor de una causa nacional tan importante como lo es el fortalecimiento de nuestra democracia. Esto nos da esperanza a todos!

Reiterándole nuestro reconocimiento y respeto, me suscribo con muestras de consideración y alta estima.

Junta Electoral del Departamento de Guatemala

> Presidente Fausto Arimany Ruiz

Secretario Jorge Rolando Barrios

Vocal José Miguel Torrebiarte Novella

> Suplente 1 Juel Andrés Fernández Klose

Suplente II Nicholas Christian Dorion Ferber



DE DESIGNATION

Presidente

Junta Electoral del Departamento de Guatemala

2a Calle 8-01 zona 14, Edificio Las Canchas, sexto nivel - PBX: 2206-9600

ECCIONES



Guatemala, 07 de octubre 2011 JEDG-2047/2011

Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana Abogado Revisor

Estimado Licenciado Sandoval:

Reciba un fraternal saludo en nombre de la Junta Electoral del Departamento de Guatemala.

Cuando la máxima autoridad electoral nos encomendó hace unos meses la organización de este importante proceso, en la jurisdicción del Municipio de Guatemala y en todo el Departamento de Guatemala, sabíamos que esta tarea sería posible gracias a la suma de muchos esfuerzos.

Por eso en esta ocasión, queremos expresarle nuestro enorme agradecimiento, porque precisamente, usted fue uno de los guatemaltecos que atendió nuestro llamado al voluntariado cívico, que cada cuatro años hace posible que tengamos elecciones transparentes y legítimas. El aporte del equipo de Abogados Revisores en la última etapa del proceso de revisión de los escrutinios, fue de suma importancia para culminar la primera vuelta exitosamente.

Muchas gracias por haber formado parte de este equipo. Su participación es invaluable, es una clara muestra de su compromiso como ciudadano de este país, y desde ya queremos invitarle a formar parte de la segunda vuelta electoral.

Junta Electoral del Departamento de Guatemala

> Presidente Fausto Arimany Ruiz

Secretario Jorge Rolando Barrios

Vocal José Miguel Torrebiarte Novella

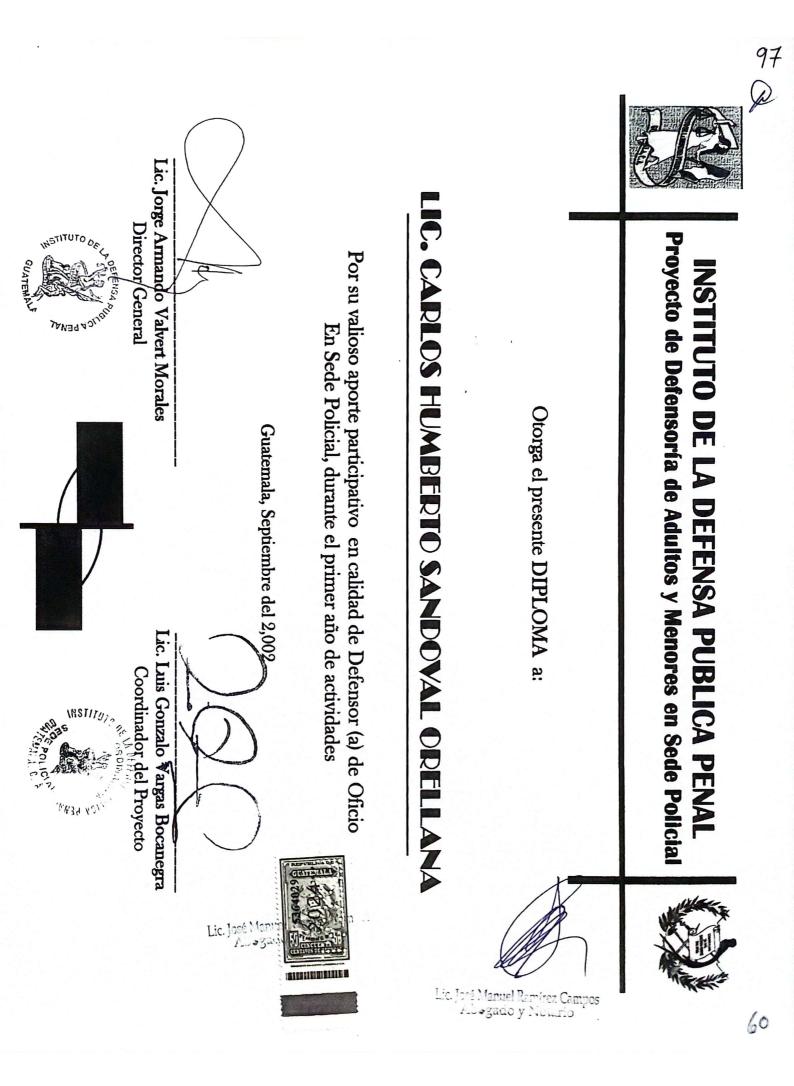
Suplente I Miguel Andrés Fernández Klose

Suplente II Nicholas Christian Dorion Ferber

Me suscribo reiterándole mi agradecimiento y con muestra de alta estima.

entamente, Arimany Ruiz residente Junta Electoral Departarhento de Guatemala

2a Calle 8-01 zona 14, Edificio Las Conchas, sexto nivel - PBX: 22







10ma Avenida 7-76 Zona 11 Colonia Roosevelt Tel: 2471-5813 / 2293-0950 | WhatsApp: 3812-8676

Guatemala, 11 de abril de 2024

## A QUIEN INTERESE:

Por este medio hago CONSTAR que el señor **CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA**, durante más de tres años, ha sido un *apoyo constante para la CASA HOGAR "OBRAS DE MISERICORDIA PARROQUIA SAN CRISTÓBAL"*, la cual funciona en colonia Roosevelt zona once de esta ciudad, habiendo realizado en diversas oportunidades donativos que han contribuido a la labor altruista quese realiza en este hogar para ancianos y personas de escasos recursos.

Yolanda Medina García

Fundadora y encargada de la entidad

Obras de Misericordia Parroquia San Cristóbal





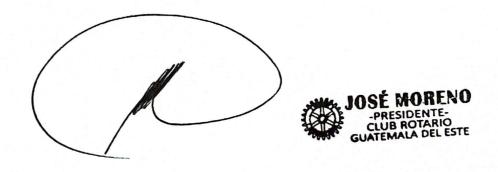


## **CLUB ROTARIO GUATEMALA DEL ESTE**

## A quien interese:

Hago constar: Que el Licenciado CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA durante años ha sido eficaz y permanente colaborador del Club Rotario Guatemala del Este, en sus diversas y continuas obras de proyección y beneficio social a sectores de la población guatemalteca afectados por fenómenos sociales (inundaciones, erupciones volcánicas, etcétera,) aportando tiempo y dedicación en distribución en alimentos, ropa y utensilios, por consiguiente su partición ha sido de PROYECCIÓN SOCIAL Y DE BENEFICIO a personas necesitadas de nuestro país.

Ciudad de Guatemala 8 de abril de 2024



Presidente de la junta Directiva y Representante legal José Guillermo Moreno Cordon 2422 44505 0101

cel: 5525-1923



Avenida Elena 14-53 zona 1





"La preparación del discapacitado, lo habilita para el éxito"

## A QUIEN INTERESE:

El infrascrito Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la ONG NUEVO AMANECER PARA DISCAPACITADOS/ NEW SUNRISE FOR HANDICAPPED -ONAPADIS-, HACE CONSTAR: Que el licenciando CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA, es colaborador permanente en asesoría legal gratuita, en el sostenimiento económico, en actividades y acontecimientos de proyección social y educativa del Centro de Educación Integral denominado "Vilma Orellana de Zamora", para niños y jóvenes con discapacidad física y/o mental, que patrocina esta Entidad, cuya ubicación y funcionamiento es la cabecera municipal de El Jícaro, departamento de El Progreso.

PARA LOS USOS QUE AL INTERESADO CONVENGAN EXTIENDO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019)



Lic. Hugo Rigoberto Casasola Representante Legal ONAPADIS



# , Yo, el as, que

#### ACTA DE LEGALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS DE DOCUMENTOS

En la ciudad de Guatemala, el día diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), Yo, el INFRASCRITO NOTARIO, DOY FE: que las SESENTA Y TRES (63) hojas fotocopiadas, que anteceden, numeradas, selladas y firmadas por mí, son AUTENTICAS por haber sido tomadas en mi presencia este día de sus originales y reproducen: a) la hoja fotocopiada número uno (1) reproduce el Título Universitarios mediante el cual la Universidad Panamericana otorga el grado de Magister en Derecho Procesal al Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis; b) la hoja fotocopiada número dos (2) reproduce la certificación del acta número ciento tres punto noventa y ocho, de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis; de Registro y Control Académico de la Universidad Panamericana; c) la hoja fotocopiada número tres (3) reproduce el diploma otorgado por la Universidad San Pablo de Guatemala, al licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, por haber cursado el diplomado en Casación Penal, Impugnación Extraordinaria; d) la hoja fotocopiada número cuatro (4) reproduce el diploma Otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, al Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, por haber aprobado el diplomado en Criminalística y Ciencias Forenses, extendido en noviembre de dos mil doce; e) la hoja fotocopiada número cinco (5) reproduce el Título Universitario mediante el cual la Universidad Rafael Landívar otorga al Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana el día tres de noviembre del año dos mil, el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales; f) las hojas fotocopiadas números seis (6) y siete (7) reproducen los Títulos Universitarios de Abogado y Notario otorgados por la Universidad Rafael Landívar al Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana g) la hoja fotocopiada número ocho (8) reproduce la Constancia extendida por el Licenciado Nery Josué Lucero Chavarría, Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal en funciones, en la que consta que el Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana fue designado por la Dirección del Instituto de la Defensa Pública Penal, como panelista en la actividad académica en conmemoración de XXV Aniversario del Ministerio Público de eualse realizó el once

ic. José Manuel Para Lampus Página 1 de 9

de julio de dos mil diecinueve. Fechada en la ciudad de Guatemala el veintinueve de agosto de dos mil diecinueve; h) la hoja fotocopiada número nueve (9) reproduce la Constancia extendida por el Licenciado Nery Josué Lucero Chavarría, Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal en funciones, en la que consta que el Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana fue designado por la Dirección del Instituto de la Defensa Pública Penal, como expositor ante el Movimiento Pro Justicia, sobre el tema Situación del Instituto de la Defensa Pública Penal en la Temática de Régimen Disciplinario, ética e integridad. La que se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala el dos de agosto de dos mil diecisiete. Constancia que fue extendida en la ciudad de Guatemala el veintinueve de agosto de dos mil diecinueve; i) la hoja fotocopiada número diez (10) reproduce la constancia que acredita al Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, como Miembro del equipo para la construcción de la Política para la Igualdad de Género Institucional, (para el Instituto de la Defensa Pública Penal), durante diversos talleres celebrados entre el veintiocho de febrero y el veinticuatro de julio, del año dos mil diecisiete, auspiciado por el Proyecto Seguridad y Justicia de USAID. Extendida por el Magister Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes, Coordinador de la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal, el veintinueve de agosto de dos mil diecinueve; j) la hoja fotocopiada número once (11) reproduce la carta de reconocimiento y agradecimiento de fecha veintiuno de julio de dos mil diez, signada por la Directora General del Instituto de la Defensa Pública Penal en Funciones y Coordinadora General de la Asociación Interamericana de Defensorías Pública –AIDEF- en la que consta el agradecimiento por haber sido miembro del Comité Organizador del IV Congreso de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas -AIDEF- denominado "Desafíos de las Defensorías Públicas en el marco de la aplicación de las 100 Reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad"; k) la hoja fotocopiada número doce (12) reproduce el diploma otorgado por el Instituto de la Defensa Pública Penal al Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana por su participación en la integración de mesas redondas en las cuatro áreas de formación de MISIÓN CARÁCTER: CARÁCTER, VISIÓN, CORAJE Y LIDERAZGO.

Lic., 17 Francet Ramírez Campos
Abogado y Notario

Página 2 de 9

() 1000 1000

Fechado en la ciudad de Guatemala, agosto de dos mil ocho; I) la hoja fotocopiada número trece (13) reproduce el Diploma otorgado por -UNIFOCADEP- por participación en el taller denominado: Implementación del control telemático, fechado agosto de dos mil veintitrés; m) la hoja fotocopiada número catorce (14) reproduce el diploma otorgado por LEGIS a Carlos Humberto Sandoval Orellana por su participación en la jornada de toma de conciencia para una justicia inclusiva; fechado veinticuatro de enero de dos mil veintitrés; n) la hoja fotocopiada número quince (15) reproduce el reconocimiento por participación virtual en el Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, fechado agosto dos mil veintidós; ñ) la hoja fotocopiada número dieciséis (16) reproduce el diploma por participación en el curso denominado: "Criminalística: Psicología Forense". Emitido por el Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID y por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal –UNIFOCADEP-, fechado en la ciudad de Zacapa, abril de dos mil dieciocho; o) la hoja fotocopiada número diecisiete (17) reproduce diploma por participación en el curso denominado: "Política para la igualdad de Género". Emitido por el Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID y el Instituto de la Defensa Pública Penal; p) la hoja fotocopiada número dieciocho (18) reproduce la constancia de participación en el curso denominado "Ética", otorgado por el Instituto de la Defensa Pública Penal y Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal -UNIFOCADEPfechado en la ciudad de Guatemala, octubre de dos mil quince; q) la hoja fotocopiada número diecinueve (19) reproduce el diploma por participación en el taller de Fortalecimiento Interinstitucional en las temáticas de: "Recepción de denuncia población LGTB y uso Manual de manejo de casos con VIH", impartido por la Red Legal y su Observatorio de derechos humanos, VIH y PEMAR. Fechado dieciocho de noviembre de dos mil catorce; r) la hoja fotocopiada número veinte (20) reproduce el diploma de asistencia a la conferencia denominada: "Derecho Penal Económico". Impartida por el conferencista internacional doctor Borja Mapelli Caffarena. Fechado en la ciudad de Guatemala, julio de dos mil catorce; s) la hoja fotocopiada número veintiuno (21) reproduce la constancia de participación en el, curso denominado "Delitos

Página 3 de 9

Informáticos", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público -UNIFOCADEP-, fechado en la ciudad de Guatemala, julio de dos mil catorce; t) la hoja fotocopiada número veintidós (22) reproduce la constancia de participación en la conferencia denominada "Constitucionalización del Proceso Penal, un enfoque desde los derechos fundamentales", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal -UNIFOCADEP-, fechado en la ciudad de Guatemala, junio de dos mil trece; u) la hoja fotocopiada número veintitrés (23) reproduce la constancia de participación en el curso virtual denominado "Sistema de Protección de Derechos Humanos I", otorgado por la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público –UNIFOCADEP-, techado en la ciudad de Guatemala, junio de dos mil trece; v) la hoja fotocopiada número veinticuatro (24) reproduce el diploma por participación en el curso Criminalístico Especialidad en Luminol, Residuos de Pólvora y Medicina Forense, otorgado por la entidad Conceptos de Seguridad Sociedad Anónima. Fechado en la ciudad de Guatemala, el treinta y uno de octubre de dos mil doce; w) la hoja fotocopiada número veinticinco (25) reproduce la constancia de participación en el taller presencial del módulo "Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos I", extendido por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal UNIFOCADEP, fechado en la ciudad de Guatemala, junio de dos mil doce; x) la hoja fotocopiada número veintiséis (26) reproduce la constancia de participación en el taller presencial del módulo "Criminalística", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal UNIFOCADEP, fechado en la ciudad de Guatemala, junio de dos mil once; y) la hoja fotocopiada número veintisiete (27) reproduce la constancia de participación en el taller presencial del módulo "Delitos Informáticos", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal –UNIFOCADEP-, fechada en la ciudad de Guatemala, mayo de dos mil once: z) la hoja fotocopiada número veintiocho (28) reproduce la constancia de participación en el taller presencial del módulo "Teoría de Género III", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal -UNIFOCADEP-, fechada en la ciudad de

Página 4 de 9

103

Guatemala, marzo de dos mil once; aa) la hoja fotocopiada número veintinueve (29) reproduce el diploma por participación en el IV Congreso de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas -AIDEF-, denominado: "Desafíos de las Defensorías Públicas en el Marco de Aplicación de las 100 Reglas de Brasilia sobre acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad". Otorgado por la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas - AIDEFfechado en la ciudad de Guatemala, junio de dos mil diez; bb) la hoja fotocopiada número treinta (30) reproduce la constancia de participación en el Taller Presencial del Módulo "Etapas de la Investigación Jurídica", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal –UNIFOCADEP-, fechada en la ciudad de Guatemala, abril dos mil diez; cc) la hoja fotocopiada número treinta y uno (31) reproduce la constancia de participación en el taller presencial del módulo denominado "Ética Profesional y Cultura Organizacional", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal -UNIFOCADEP-, fechada en la ciudad de Guatemala, febrero de dos mil diez; dd) la hoja fotocopiada número treinta y dos (32) reproduce e diploma por participación en la conferencia denominada: "Nuevas Tendencias y Desafíos del Derecho Penal", impartida por el Tratadista Doctor Eugenio Raúl Zaffaroni, fechada en la ciudad de Guatemala, enero de dos mil diez; ee) la hoja fotocopiada número treinta y tres (33) reproduce la constancia de participación en el taller presencial del módulo denominado "Sistema de Protección de Derechos Humanos", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal -UNIFOCADEP-, fechada en la ciudad de Guatemala, agosto de dos mil nueve; ff) la hoja fotocopiada número treinta y cuatro (34) reproduce la constancia de participación en el taller presencial del módulo denominado "Acciones Constitucionales II", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal -UNIFOCADEP-, fechada en la ciudad de Guatemala, junio de dos mil nueve; gg) la hoja fotocopiada número treinta y cinco (35) reproduce la constancia de participación en el taller presencial del módulo denominado "Teoría del Delito", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pálolica-Penal -UNIFOCADEP-,

osgado y Notario Página 5 de 9

fechada en la ciudad de Guatemala, abril de dos mil nueve; hh) la hoja fotocopiada número treinta y seis (36) reproduce la constancia de participación en el curso de capacitación denominado "Acción de Amparo, Estructura y Principios" extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal -UNIFOCADEP-, fechada en la ciudad de Guatemala, agosto de dos mil ocho; ii) la hoja fotocopiada número treinta y siete (37) reproduce la constancia de participación en el curso de capacitación denominado "Control del Peritaje en Materia Penal", extendido por la UNIFOCADEP, fechado en la ciudad de Guatemala, febrero de dos mil ocho; jj) la hoja fotocopiada número treinta y ocho (38) reproduce la constancia de participación en el curso taller denominado "Análisis Jurídico Conceptual de Discriminación", extendido por la Comisión Presidencial de Unidad Jurídica (CORDISRA), fechado en la ciudad de Guatemala, junio de dos mil siete; kk) la hoja fotocopiada número treinta y nueve (39) reproduce la constancia de participación en el tutoría presencial del curso denominado "Estrategias de Litigio con Enfoque de Género", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal -UNIFOCADEP-, fechada en la ciudad de Guatemala, mayo de dos mil siete; II) la hoja fotocopiada número cuarenta (40) reproduce la constancia de participación en el taller presencial del curso "Control de la Acusación", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal –UNIFOCADEP-. Fechada en la ciudad de Guatemala, febrero de dos mil siete; mm) la hoja fotocopiada número cuarenta y uno (41) reproduce la constancia de participación en el taller denominado "Técnicas de Oratoria Forense y Estrategias de Defensa", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal -UNIFOCADEP-, fechada en la ciudad de Guatemala, febrero de dos mil dieciséis; nn) la hoja fotocopiada número cuarenta y dos (42) reproduce la constancia de participación en el taller denominado "Transparencia y Anticorrupción", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal -UNIFOCADEP-, fechada en la ciudad de Guatemala, noviembre de dos mil cinco; oo) la hoja fotocopiada número cuarenta y tres (43) reproduce la constancia de participación en la tutoría presencial del módulo denominado

> Lic. José Manuel Ramírez Campos Abagado y Notario

Página 6 de 9

o de smil municipal de la companya d

"Control de la Acusación", extendida por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal - UNIFOCADEP . Fechada en la ciudad de Guatemala, marzo de dos mil cinco; pp) la hoja fotocopiada número cuarenta y cuatro (44) reproduce el diploma por participación en el curso denominado "Teoría General de Impugnaciones" extendida por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala, el Instituto de la Defensa Pública Penal y la embajada del Reino Unido. Fechada en la ciudad de Guatemala, julio de dos mil cuatro; qq) la hoja fotocopiada número cuarenta y cinco (45) reproduce el diploma por participación en los encuentros presenciales del módulo denominado "Medidas Desjudicializadoras". Otorgado por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal. Fechado en la ciudad de Guatemala, mayo de dos mil cuatro; rr) la hoja fotocopiada número cuarenta y seis (46) reproduce el diploma por asistencia a los encuentros presenciales del programa de educación a distancia del módulo "Prisión Preventiva". Otorgado por la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal. Fechado en la ciudad de Guatemala, octubre de dos mil tres; ss) la hoja fotocopiada número cuarenta y siete (47) reproduce la constancia de fecha veintinueve de agosto de dos mil diecinueve extendida por el Magister Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes Coordinador de la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal –UNIFOCADEP- en la que hace constar que el Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana escribió el artículo titulado "El hecho notorio, ¿Perjuicio para el acusado?", en la Revista del Defensor, edición número doce (12) del año dos mil dieciocho; tt) las hojas fotocopiadas números cuarenta y ocho (48), cuarenta y nueve (49) y cincuenta (50) reproducen respectivamente la carátula, la página tres (3) y la página ciento quince (115) de la Revista del Defensor, edición número doce (12), del año dos mil dieciocho; uu) la hoja fotocopiada número cincuenta y uno (51) reproduce el reconocimiento por haber obtenido EL PRIMER LUGAR en promedio, en el diplomado de "Criminalistica Y Ciencias Forenses", extendido por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, fechado veintitrés de noviembre de dos mil doce; vv) la hoja fotocopiada número cincuenta y dos (52) reproduce la constancia de haber

Página 7 de 9

ascendido de nivel en el sistema de carrera del defensor público, extendida por el Instituto de la Defensa Pública Penal, fechada en la ciudad de Guatemala, mayo de dos mil nueve; ww) la hoja fotocopiada número cincuenta y tres (53) reproduce la certificación de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, signada por la Coordinadora de la Coordinación del Sistema de Carrera Institucional; xx) la hoja fotocopiada número cincuenta y cuatro (54) reproduce la constancia extendida por el Secretario del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal, con fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro; yy) la hoja fotocopiada número cincuenta y cinco (55) reproduce la certificación de fecha dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, firmada por el Coordinador de Administración de Recursos Humanos; zz) la hoja fotocopiada número cincuenta y seis (56) reproduce el oficio dirigido al Director General, signado por los miembros de la comisión designada para realizar el proyecto de reformas al régimen disciplinario del Instituto, de fecha quince de noviembre de 2021; aaa) La hoja fotocopiada número cincuenta y siete (57) reproduce la certificación signada por la Jefe de la Sección de Administración de Personal en Funciones, en la que hace constar que el Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, fue designado en el año dos mil trece para integrarse al concurso público de mérito y oposición realizando evaluaciones técnico jurídico a los postulantes. Fechada en la ciudad de Guatemala, el veintinueve de agosto de dos mil diecinueve; bbb) la hoja fotocopiada número cincuenta y ocho (58) reproduce la carta de reconocimiento signada por el Licenciado Fausto Arimany, Presidente de la Junta Electoral del Departamento de Guatemala, del Tribunal Supremo Electoral, que contiene agradecimiento por la activa participación del Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, como Abogado Revisor como parte del VOLUNTARIADO CÍVICO que apoyó el proceso electoral del año 2011 (segunda vuelta electoral). Signada en la ciudad de Guatemala el 15 de noviembre de 2011; ccc) la hoja fotocopiada número cincuenta y nueve (590) reproduce la carta de reconocimiento signada por el Licenciado Fausto Arimany Ruiz, Presidente de la Junta Electoral del Departamento de Guatemala, del Tribunal Supremo Electoral, que contiene agradecimiento por la activa participación del Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, como ABOGADO

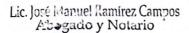
Página 8 de 9

ic Job Verue in mir and a second seco

REVISOR como parte del VOLUNTARIADO CÍVICO que apoyó el proceso electoral del año 2011 (primera vuelta electoral). Signada en la ciudad de Guatemala el 7 de octubre de 2011; ddd) la hoja fotocopiada número sesenta (60) reproduce el diploma de reconocimiento, por el aporte y participación, en calidad de defensor de oficio en sede policial, durante el primer año de actividades. Extendido por el Instituto de la Defensa Pública Penal, fechado en le ciudad de Guatemala, septiembre de dos mil doce; eee) la hoja fotocopiada número sesenta y uno (61) reproduce la constancia de fecha once de abril signada por la señora Yolanda Medina García, fundadora y encargada de la entidad Obras de Misericordia Parroquia San Cristóbal; fff) la hoja fotocopiada número sesenta y dos (62) reproduce la constancia de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro, signada por el Presidente de la Junta Directiva y Representante legal del Club Rotario Guatemala del Este; ggg) la hoja fotocopiada número sesenta y tres (63) reproduce la constancia emitida por el licenciado Hugo Rigoberto Casasola, Representante Legal De NAPADIS, ONG Nuevo Amanecer Para discapacitados. En la que consta que el Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana es colaborador permanente en asesoría legal gratuita, en el sostenimiento económico, en actividades y acontecimientos de proyección social y educativa del Centro de Educación Integral denominado Vilma Orellana de Zamora, para niños y jóvenes con discapacidad física y/o mental, que patrocina dicha Entidad. Extendida el 23 de agosto de 2019;

POR MI Y ANTE MI:







Página 9 de 9



# Instituto de la Defensa Publica Penal por una defensa oportuna, gratuita y eficaz Coordinación Financiera - Departamento de Contabilidad



El Infrascrito Jefe del Departamento de Contabilidad, Coordinación Financiera del Instituto de la Defensa Pública Penal, <u>CERTIFICA</u>: los pagos realizados, al Licenciado, <u>Carlos Humberto Sandoval Orellana</u> por los Servicios Profesionales prestados, bajo el renglón 183 "Servicios Jurídicos" al Instituto de la Defensa Publica Penal, como abogado defensor público de oficio en los meses siguientes:

- Septiembre, octubre y diciembre del año dos mil uno (2001).
- Febrero, abril, mayo, junio, julio, agosto, octubre y diciembre del año dos mil dos (2002).
- Febrero, abril, mayo, junio, julio y septiembre del año dos mil tres (2003).

los cuales fueron verificados según los registros contables que obran en este Departamento.

Y para los usos que al interesado convengan extiendo, sello y firmo en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de abril del año dos mil veinticuatro.

O 86 ALANA GUALLAND

incido. Yeymi Karol Palencia Carrera Jefe del Departamento de Contabilidad Coordinación Financiera Instituto de la Defensa Pública Penal Guatemala, Guatemala 047

7ª Avenida 10-35 zona 1- PBX 2501-5757 Ext. 1221 Departamento de Contabilidad Instituto de la Defensa Pública Penal Página 1 de 1



## INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL GUATEMALA, C. A



Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz.

# El Infrascrito Jefe de Departamento de Administración de Personal del Instituto de la Defensa Pública Penal

Hace constar que: tuvo a la vista los contratos de Carlos Humberto Sandoval Orellana, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) (1821 04842 0101), en los cuales consta que el contratista prestó Servicios Profesionales bajo el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", sin relación de dependencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### Rengión 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"

Abogado Defensor Público de Planta, de Villa Nueva, Guatemala, contrato CASP 145-2003/IDPP, del 28/08/2003 al 31/12/2003.

Abogado Defensor Público de Planta, de Villa Nueva, Guatemala, contrato CASP 084-2004/IDPP, del 01/01/2004 al 30/03/2004.

Abogado Defensor Público de Planta, de Villa Nueva, Guatemala, contrato CASP 232-2004/IDPP, del 01/04/2004 al 31/05/2004.

Abogado Defensor Público de Planta, de Villa Nueva, Guatemala, contrato CASP 377-2004/IDPP, del 01/06/2004 al 30/11/2004.

Se extiende, firma y sella la presente constancia en una hoja de papel membretado en la ciudad de Guatemala, el quince de abril de dos mil veinticuatro.

Ingeniero Héctor Antonio Ramos Reves

Jefe de Departamento de Administración de Personal



# Instituto de la Defensa Pública Penal

Guatemala, C.A.

Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz.



# El Infrascrito Jefe de Sección de Administración de Personal del Instituto de la Defensa Pública Penal

Hace constar que: el Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana labora para este Instituto con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" desde el uno de diciembre de dos mil cuatro a la fecha, ocupando actualmente el puesto de Jefe de la Unidad de Supervisión General.

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente en una hoja de papel membretada de este Instituto, la cual sello y firmo, en la ciudad de Guatemala, el veintinueve de enero de dos mil veinticuatro.

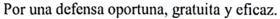
Ingeniero Héctor Antonio Ramos Reye

Jefe de Sección de Administración de P



# INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

GUATEMALA, C. A





# El Infrascrito Jefe de Departamento de Administración de Personal del Instituto de la Defensa Pública Penal

### **HACE CONSTAR:**

Que según los registros físicos y electrónicos que obran en el Departamento de Administración de Personal de la Coordinación de Administración de Recursos Humanos, de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos del Instituto de la Defensa Pública Penal, se establece que el Licenciado Carlos Humberto Sandoval Orellana, labora para este Instituto, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### Rengión 011 "Personal Permanente"

Defensor Público de Planta, Guatemala, Acuerdo No. 98-2004, del 01/12/2004 al 31/12/2004.

Defensor Público de Planta de Santa Lucia Cotzumalguapa, Escuintla, Acuerdo No. 15-2005, del 01/01/2005 al 21/09/2005.

Defensor Público de Planta, Guatemala, Acuerdo No. 94-2005, del 22/09/2005, al 31/01/2007.

Sub-Coordinador de la Coordinación Departamental de Guatemala, Acuerdo No. 008-2007, del 01/02/2007 al 17/02/2008.

Supervisor de la Unidad de Supervisión, Acuerdo No. 07-2008, del 18/02/2008 al 09/01/2017.

Responsable de la Unidad de Supervisión General, Memorando Ref. ME-421-2014/DERH/RLRB/ldv de fecha 03/11/2014.

Le fue otorgada la calidad de Defensor Público de Planta II, Acuerdo No. 69-2009, del 05/11/2009, del 01/11/2009 a la fecha.

Subcoordinador de la Coordinación Departamental de Guatemala en funciones, Memorando Ref.640/2009/DERH/RLRB/me, de fecha 03/11/2009, del 16/11/2009 al 20/11/2009.

Jefe de la Unidad de Supervisión General en Funciones, oficio Ref.04-2017-RRHH-CLRP/hgarciasalas, de fecha 4/01/2017.

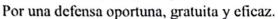
Jefe de la Unidad de Supervisión General, Acuerdo No. 10-2017, del 10/01/2017 al 31/07/2017.

Torre de Tribunales 11o. Nivel-Tel.: 22321214



# INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

#### GUATEMALA, C. A





Subdirector de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos, manteniendo su calidad de Defensor Público de Planta II, Acuerdo No. 90-2017, del 01/08/2017 al 28/11/2019.

Director Ejecutivo y de Recursos Humanos en Funciones, Oficio Ref.Int.003/2018/DERH/MCB/iegm, de fecha 09/01/2018, a partir del 10/01/2018.

Director Ejecutivo y de Recursos Humanos en Funciones, Oficio Ref.Int.005/2018/DG/NLAFC/lm, de fecha 31/01/2018, desde el 22/01/2018 al 04/02/2018.

Director Ejecutivo y de Recursos Humanos en Funciones, Oficio Ref.Int.008/2018/DG/NLAFC/lm, de fecha 05/02/2018, a partir del 05/02/2018.

Director General en Funciones, durante el tiempo que dure la ausencia de la Directora, Acuerdo No. 24-2018, de fecha 09/03/2018 a partir del 09/03/2018

Director General en Funciones, durante el tiempo que dure la ausencia de la Directora, Acuerdo No. 29-2018, de fecha 02/04/2018 a partir del 03/04/2018.

Director General en Funciones, según Oficio de fecha 04/06/2018, a partir del 04/06/2018.

Director General en Funciones, durante el tiempo que dure la ausencia de la Directora, Acuerdo No. 53-2018, de fecha 22/06/2018, a partir del 25/06/2018.

Director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos en funciones, según oficio Ref. Int. 65/2018/DERH/NJLCH/iegm de fecha 10/08/2018, a partir del 13/08/2018.

Director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos en funciones, según oficio Ref. Int. 70/2018/DERH/NJLCH/mmnr de fecha 29/08/2018, a partir del 30/08/2018.

Director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos en funciones, según oficio Ref. Int. 76/2018/DERH/NJLCH/mmnr de fecha 21/09/2018, a partir del 24/09/2018.

Director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos en funciones, según oficio Ref. Int. 95/2018/DERH/NJLCH/iegm de fecha 15/11/2018, a partir del 16/11/2018.

Director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos en funciones, según oficio Ref. Int. 01-2019/DG/NJLCH/mmnr de fecha 02/01/2019, a partir del 02/01/2019.

Director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos en funciones, según oficio Ref. Int. 005-2019/DG/NJLCH/iegm de fecha 21/01/2019, a partir del 22/01/2019 al 25/01/2019.

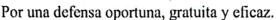
7a. Avenida 10-35, Zona 1 -PBX-25015757

Torre de Tribunales 11o. Nivel-Tel.: 22321214



# INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

#### GUATEMALA, C. A





Director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos en funciones, según oficio Ref. Int. 59-2019/DG/NJLCH/ba de fecha 01/04/2019 a partir del 01/04/2019.

Director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos en funciones, según oficio Ref. Int. 82-2019/DG/NJLCH/ba de fecha 13/05/2019, a partir del 13/05/2019.

Director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos en funciones, según oficio Ref. Int. 105-2019/DG/NJLCH/lm de fecha 8/07/2019, a partir del 08/07/2019.

Director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos en funciones, según oficio Ref. Int. 112-2019/DG/NJLCH/lm de fecha 30/07/2019, a partir del 30/07/2019.

Director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos en Funciones, según oficio de fecha 06/08/2019, a partir del 06/08/2019.

Jefe de la Unidad de Supervisión General, Acuerdo No. 118-2019, del 29/11/2019 a la fecha.

Se extiende, firma y sella la presente constancia en tres hojas de papel membretado en la ciudad de Guatemala, el quince de abril de dos mil veinticuatro.

Ingeniero Héctor Antonio Ramos Rey

Jefe de Departamento de Administración de Resonal

7a. Avenida 10-35, Zona 1 -PBX-25015757

Torre de Tribunales 11o. Nivel-Tel.: 22321214

#### RESUMEN DE LA INFORMACIÓN RELEVANTE DEL CURRICULUM VITAE

#### **DATOS PERSONALES**

Nombre: CARLOS HUMBERTO SANDOVAL ORELLANA

Edad: 48 años Profesión: Abogado y Notario Nacionalidad: Guatemalteca.

Estado civil: Casado Colegiado No. 6,565 Ejercicio profesional: 23 años 4 meses

DPI (CUI): 1821 04842 0101 expedido en la ciudad de Guatemala. TELÉFONO: 55269134

#### 1. MÉRITOS ACADÉMICOS OBTENIDOS

#### **TÍTULOS ACADÉMICOS:**

MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL (penal, administrativo, civil, laboral y constitucional) Universidad Panamericana, 24 de noviembre de 2016.

#### DIPLOMADO EN CASACIÓN PENAL, IMPUGNACIÓN EXTRAORDINARIA

Universidad San Pablo, Guatemala, del mes de noviembre de 2020 a febrero de 2021.

#### DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES

Universidad de San Carlos de Guatemala y el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, del 29 de mayo al 23 de noviembre de 2012.

LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, TÍTULOS PROFESIONALES DE ABOGADO Y NOTARIO. Universidad Rafael Landívar 1993-2000. (acto de graduación 3 de noviembre de 2000, impresión de títulos junio de 2011).

#### PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS:

a) <u>Conferencias dictadas:</u> Cuento con más de cinco participaciones como conferencista, designado por Dirección General para representar al Instituto en actividades académicas y como organizador de eventos jurídicos de construcción de políticas institucionales y un congreso organizado por AIDEF, con participaciones varias como expositor conferencista, así como la participación en la integración de mesas redondas en las cuatro áreas de formación de MISIÓN CARÁCTER: CARÁCTER, VISIÓN, CORAJE Y LIDERAZGO.

#### b) Participación en eventos académicos o científicos:

Cuento con veintidós constancias y doce diplomas de participación en capacitaciones y talleres impartidos por diversas instituciones, en temas jurídicos de actualización en el campo del Derecho Penal y Derechos Humanos.

#### **PUBLICACIONES REALIZADAS:**

Soy autor del artículo titulado "El hecho notorio, ¿Perjuicio para el acusado?", publicado en la Revista del Defensor, edición número 12, año 2018.

#### RECONOCIMIENTOS DE TIPO ACADÉMICO:

Cuento con reconocimientos por rendimiento académico en obtención del primer lugar en el diplomado de "CRIMINALISTICA Y CIENCIAS FORENSES", impartido por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, así como la constancia por haber superado la oposición y haber ascendido al II nivel dentro de la Carrera del Defensor, obteniendo 86 puntos.

#### 2. MÉRITOS PROFESIONALES

EXPERIENCIA PENAL: Cuento con experiencia en materia penal por más 29 años, tanto por el ejercicio profesional privado en materia penal, así como mi desempeño como defensor público (de oficio) desde febrero de 2001 a la fecha, ya que, aunque he ocupado cargos administrativos, estos conllevan también la atención incluso de audiencias judiciales penales, perteneciendo a la Carrera del Defensor Público desde su creación a la fecha. De esa cuenta son 23 años 3 meses de experiencia penal profesional, más los 5 años 11 meses que laboré en Tribunales de Sentencia Penal.

#### EXPERIENCIA EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA JUDICIAL:

Me he desempeñado en dos Instituciones del Sistema de Justicia: en el Organismo Judicial y en el Instituto de la Defensa Pública Penal, además del ejercicio privado en materia penal, como se detalla a continuación:

- Experiencia en el Instituto de la Defensa Pública Penal: 22 años 8 meses

Ocupando cargos como: Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal en funciones, Director Ejecutivo y de Recursos Humanos en funciones, Sub Director Ejecutivo y de Recursos Humanos Titular, Secretario del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal, Jefe de la Unidad de Supervisión General, Supervisor, Sub Coordinador Departamental del Departamento de Guatemala, Defensor Público de Planta en distintas coordinaciones, Defensor Público de Oficio por contrato en la Coordinación de Villa Nueva, abogado defensor de oficio en ciudad de Guatemala y en Sedes Policiales (renglón 183).

Experiencia en Tribunales de Sentencia Penal, Organismo Judicial: 5 años 11 meses.

En el Organismo Judicial me desempeñé como Oficial III (Trámite de Expedientes), Secretario Interino y como Oficinista III (Apoyo Logístico) en Tribunales de Sentencia Penal de la ciudad de Guatemala.

- Experiencia en Bufete privado en materia penal: 2 años 6 meses.

EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA: Varios cargos administrativos durante más de 17 años:

Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal en funciones, Director Ejecutivo y de Recursos Humanos en funciones, Sub Director Ejecutivo y de Recursos Humanos Titular, Secretario del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal, Jefe de la Unidad de Supervisión General, Supervisor y Sub Coordinador Departamental del Departamento de Guatemala, todos del Instituto de la Defensa Pública Penal.

#### RECONOCIMIENTOS O DISTINCIONES EN EL EJERCICIO PROFESIONAL:

Miembro de la Comisión Evaluadora para el Premio a la Excelencia Laboral, durante varios períodos; Miembro designado para conformar la Comisión para la elaboración del proyecto de reformas en materia disciplinaria del Reglamento Interno de Trabajo y Disciplinario del Instituto, año 2021. Designado por el Instituto de la Defensa Pública Penal, para integrar las ternas examinadoras del concurso público de mérito y oposición 2013. Reconocimiento por la participación como abogado revisor y notario honorable que apoyó el proceso electoral del año 2011. Reconocimiento por formar parte del Comité Organizador del IV Congreso de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas –AIDEF- en el 2010. CONSTANCIA de haber ascendido al nivel II en el Sistema de Carrera del Defensor Público, por oposición. Reconocimiento, por el aporte y participación, en calidad de defensor de Oficio en Sede Policial, durante el primer año de actividades 2,002.

#### 3. MÉRITOS DE PROYECCIÓN HUMANA:

He sido colaborador constante por muchos años, en forma económica y participando activamente en eventos altruista de proyección humana, en entidades de caridad como la ONG Nuevo Amanecer para personas con capacidades diferentes, en la casa hogar entidad "Obras de Misericordia Parroquia San Cristóbal", y el Club Rotario Guatemala del Este.

MSc. Carlos Humberto Sandoval Orellana

Propuesta del postulante Carlos Humberto Sandoval Orellana

# Plan de Trabajo



es el funcionario encargado de realizar una gerencia eficaz y dinámica del servicio que por mandato legal le corresponde al Instituto, que consiste en administrar el servicio público y gratuito de defensa pública penal, a personas de escasos recursos económicos, señaladas de cometer un hecho que puede ser constitutivo de delito o falta.

#### Marco Legal Orgánico y Funcional:

Para dirigir al Instituto de la Defensa Pública Penal, es requisito indispensable conocer el marco legal que regula su creación, su estructura orgánica, administrativa y funcional, así como los principios que lo fundamentan, y en especial los procedimientos, funciones, obligaciones y deberes que le compete en especial al Director General; para el efecto se hace referencia a la normativa básica respectiva:



Además de conocida la función esencial y la normativa básica, debe ejercerse una gerencia en estricto apego a la misión y visión Institucional:



 Somos una institución que administra el servicio público gratuito de defensa penal, a personas de escasos recursos económicos señaladas de cometer un hecho que puede ser constitutivo de delito o falta.

# VISIÓN

 Ser una institución con cobertura a nivel nacional, con defensores públicos de alta calidad jurídica, con presencia, protagonismo, y liderazgo en el sistema de justicia, velando por el estricto cumplimiento del debido proceso, en la atención gratuita de la población sindicada por la comisión de un hecho que puede ser constitutivo de delito o falta. Concebido el campo de acción legal y funcional del Instituto, es necesario tener claridad sobre las acciones que debe emprender el Director General para lograr una gerencia eficaz y efectiva, al servicio de la población de escasos recursos económicos, razón por la cual me permito desarrollar el plan de trabajo que propongo como postulante a dicho cargo, el cual realizo motivado por la vocación de servicio que he puesto en práctica en el Instituto desde hace casi veinticuatro años, habiendo tenido la dicha de conocer el Instituto desde diferentes perspectivas, tanto sus fortalezas como debilidades, habiendo tenido la oportunidad de ocupar diversos cargos tanto técnico jurídicos como administrativos, lo que me ha permitido identificarme con el Instituto y el noble servicio que presta a la población de escasos recursos económicos.

El Plan de trabajo propuesto está basado en los siguientes objetivos:

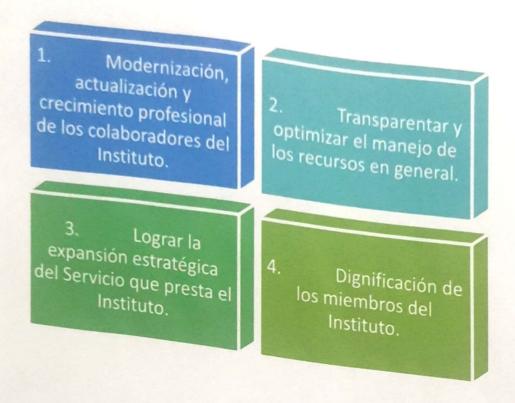
# Objetivo General:

 Lograr el crecimiento, fortalecimiento y evolución Institucional, para que la población vulnerable de Guatemala, cuente con un servicio de Defensa Pública Penal gratuito, cada vez más eficiente, más profesionalizado, más ágil, trasparente, confiable, accesible y moderno.

#### **Objetivos Específicos:**

La gerencia que se propone, está basada en el desarrollo de cuatro Ejes Fundamentales, como objetivos específicos, siendo éstos:

#### **EJES FUNDAMENTALES**



Análisis y acciones específicas para lograr los objetivos:

## 1. Modernización, actualización y crecimiento profesional de los colaboradores del Instituto:

Análisis: Constituyendo la esencia del Instituto la prestación del servicio técnico de defensa penal, es indispensable que el mismo sea de calidad, de nivel profesional y sobresaliente; es decir un servicio con excelencia; para el efecto es necesario que tanto los procuradores jurídicos, asistente y en especial los abogados defensores públicos, se mantengan a la vanguardia de los conocimientos, teorías, nuevas leyes y procedimientos, reformas legales y especialmente criterios jurisdiccionales, con el objeto de poder construir en forma técnica y eficaz las teorías del caso o estrategias de defensa y obtener mejores resultados. Por lo que se pretende realizar las siguientes acciones mínimas:

#### Acciones mínimas a realizar:

- a. Fortalecimiento de la UNIFOCADEP: El Instituto cuenta con la Unidad de Formación y Capacitación del Defensor Público, que actualmente está conformada con cinco docentes; sin embargo para la consecución de nuestro objetivo, se pretende fortalecer dicha unidad dotándolos de más personal entre docentes y personal administrativo, tomando en cuenta el crecimiento que ha tenido el Instituto, así como la actualización y modernización de los equipos de cómputo fundamentales para impartir cursos y capacitaciones a distancia.
- b. Actualizar constantemente el pensum o malla curricular institucional, para que llene las necesidades cotidianas del que hacer del defensor tanto en teoría como en la práctica, adecuándose a las exigencias cotidianas del defensor público.
- c. Promover en coordinación con alguna de las Universidades Nacionales, la creación de un diplomado con especialización en defensa penal, que contribuya a la formación y profesionalización del Defensor Público.
- d. Impulsar la cultura de los gabinetes jurídicos en las distintas coordinaciones o unidades especiales, para el estudio y decisión de estrategias en los casos que por su naturaleza o complejidad lo ameriten.
- e. Coordinar con Universidades Nacionales y de ser posible Internacionales, la concesión de becas de maestrías y doctorados dirigidas a defensores públicos en materia procesal penal y constitucional, a efecto se fortalezcan académicamente entre otros aspectos, en tendencias nacionales e internacionales dentro de la dinámica del derecho penal, se familiaricen aún más con el derecho comparado moderno, el derecho convencional y teorías actuales.

#### 2. Transparentar y optimizar el manejo de los recursos en general.

#### Análisis:

El Instituto cuenta actualmente con uno de los menores presupuestos entre las entidades del sector justicia, dejando poco margen a su crecimiento y expansión. Es por ello que resulta indispensable promover su aumento congruente con la realidad y necesidad Institucional, para ser utilizados siempre bajo altos mecanismos de transparencia, privilegiando en todos los ámbitos la optimización de los recursos, para el efecto se proponen las siguientes:

#### Acciones mínimas:

- a. Promover el aumento del presupuesto anual del Instituto, en forma insistente y ante la demostración objetiva de la realidad Institucional y la necesidad de la expansión del servicio, el cual es obligatorio por constituir un mandato legal con fundamento constitucional, y con impacto en la población a la que va dirigido.
- **b.** Coordinar con entidades nacionales e internacionales, la cooperación y las donaciones estratégicas, a efecto de coadyuvar al crecimiento Institucional, lo que irá en beneficio de los usuarios y la población a la que nos dirigimos.
- c. Privilegiar las políticas de transparencia en todas las actividades que se realicen, a efecto de mantener la confianza de la población y de las entidades fiscalizadoras en cuanto a los manejos presupuestarios, realizando una modernización de los procedimientos actuales, a efecto de facilitar la auditoría social.
- d. Optimizar los recursos institucionales, dando prioridad a aquellas necesidades básicas que conlleva la prestación del servicio, anulando actividades o situaciones que repercutan en la pérdida o mal uso de recursos, con el objeto de redireccionarlos para su mejor aprovechamiento.
- e. Robustecer las políticas de prevención enfocadas a evitar la corrupción dentro del Instituto, tanto en aspectos administrativos como en la prestación directa del servicio de

defensa penal, reforzando constantemente las virtudes, los principios y la ética que deben destacarse en el desempeño de un servidor público.

f. Encomendar y estar atento a priorizar las investigaciones en los casos que se conozcan y conlleven algún señalamiento de corrupción del personal, aplicando sanciones drásticas en casos comprobados, presentando las denuncias penales en forma inmediata.

#### 3. Promover la expansión estratégica del Servicio que presta el Instituto.

#### Análisis:

A medida que aumenta la población en Guatemala, se hace necesario aumentar todos los servicios que las entidades públicas prestan para satisfacer las necesidades que surjan dentro del contexto de la convivencia en sociedad. Es lógico que, a mayor población, mayor la probabilidad de que surjan desavenencias y conflictos de índole penal, en donde deba actuar el Instituto prestando el servicio de defensa técnica gratuita. De esa cuenta, dentro de los desafíos que debe enfrentar el Instituto, está la expansión tanto del recurso humano como de las sedes geográficamente ubicadas. Al respecto es preciso tomar las siguientes:

#### Acciones mínimas:

- a. El ideal para el Instituto es contar con una sede en cada uno de los 340 municipios de nuestro país, sin embargo, las condiciones presupuestarias actuales, no lo facilitan, es por ello que se requiere conseguir un mayor presupuesto para la consecución de este ideal.
- b. Sin embargo, la expansión no puede detenerse dada la necesidad del servicio, es por ello que, del estudio estratégico sobre la mayor demanda de servicio, se continuarán instalando oficinas del Instituto que cuenten por lo menos con un defensor y un asistente al servicio de la población, que puedan atender de forma inmediata los requerimientos de los usuarios y asesorarlos en forma gratuita y profesional.
- c. La expansión también debe hacerse considerando la carga de trabajo de las sedes ya establecidas, en el sentido que existe en algunas sedes con escasez de personal ante altas demandas del servicio, debiéndose reforzar con más personal dichas sedes, en la medida que el presupuesto lo permita.

- d. Fortalecer a coordinaciones y unidades como:
  - 1. Coordinación de Apoyo Técnico: en cuanto a la constitución de mas coordinaciones departamentales (regionales) de Apoyo Técnico, partiendo de la importancia de los análisis de información, informes de trabajo social y dictámenes de psicología, considerando que dichas disciplinas son, en muchos casos, de vital importancia para la construcción de una estrategia de defensa más adecuada con respaldo técnico y científico, contando de ser posible con otras disciplinas.
  - 2. Coordinaciones Departamentales de Ejecución: Se cuenta actualmente con la coordinación central y con dos sedes departamentales (Quetzaltenango y Chiquimula). Sin embargo, es necesario establecer más coordinaciones departamentales de Ejecución (regionales), con personal especializado en la materia, que permita la agilización de dicha etapa procesal, desde luego promoviendo acuerdos con el Sistema Penitenciarios y el Organismo Judicial, para que puedan ser agilizados los trámites respectivos, y descongestionar los incidentes de libertad para las personas que ya han cumplido parcialmente sus condenas y adquirido beneficios para su libertad.
  - 3. Coordinaciones de Impugnaciones: Esta es otra fase del proceso que reviste vital importancia, ya que es una fase de revisión de fallos anteriores, que requiere de mucha experiencia y conocimiento especializado; es por ello que resulta necesario constituir centros de impugnación regionales, conformados por abogado especializados en materia impugnativa y constitucional, que absorban las impugnaciones de sus respectivas regiones, evitando incurrir en adversidades por situaciones puramente formales o en su caso de fondo.

#### 4. Dignificación de los miembros del Instituto.

#### Análisis:

El recurso humano es el recurso de mayor importancia en una Institución, que debe desarrollarse en condiciones adecuadas, contar con los insumos e instrumentos necesarios para realizar un buen trabajo, pero también con las condiciones psicológicas favorables, que los incentiven a ser más proactivos, a que se identifiquen con la Institución y con el trabajo que desempeñan, para la obtención de los mejores resultados en un ambiente sano y motivador. Para tal efecto es necesario realizar la siguientes:

#### Acciones mínimas:

- a. Realizar convocatorias a efecto de promover de renglón a aquellas personas que han prestado sus servicios por mucho tiempo y que cuentan con el conocimiento y experiencia respectiva.
- **b.** Fomentar actividades que generen mejores ambientes laborales entre el personal, y permitan un desempeño en equipo.
- c. Poner a disposición del personal, programas de capacitación que desarrollen técnicas de empatía para la atención al público, tolerancia y manejo en casos complicados, así como el manejo adecuado de conflictos que se susciten, para que cuenten con la herramienta necesaria en su quehacer cotidiano.
- d. Incentivar a los profesionales sobresalientes, mediante la consecución de premios como becas y asensos, o promoción de nivel, como lo establece el Reglamento Interno de la Carrera del Defensor Público, procurando ampliar dichos incentivos a otros segmentos del Instituto, como personal administrativo y asistentes.
- e. Mantener comunicación con el personal, a efecto de atender y resolver, las inquíetudes, solicitudes o propuestas de mejoras razonables, que permitan desarrollar mejores condiciones.
- f. En la medida de lo posible, ir mejorando las instalaciones de las diferentes sedes, para que el personal se desempeñe con mayor comodidad y se vea reflejado en una mejor prestación del servicio hacia el Usuario.